



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 28 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 28 de septiembre de 2022

	ACUSAN MOCHE A PROVEEDORES Tres altos funcionarios de Pemex fueron denunciados ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presuntamente favorecer a un grupo de empresas proveedoras y poner en riesgo la calidad de las gasolinas. Además, son señalados de recibir sobornos a cambio de otorgar contratos. Los contratos estarían referidos al abastecimiento de productos químicos utilizados para cumplir con las especificaciones de calidad para la exportación del crudo.
	EL CRIMEN ORGANIZADO DEVORA LA SELVA MAYA Una estructura ilegal de traficantes de maderas preciosas opera a lo largo de la selva maya de México y Guatemala extrayendo granadillo, un tipo de árbol en peligro de extinción cuyo costo por metro cúbico alcanza 4 mil dólares una vez que sale por puertos mexicanos hacia China y otros países, revela una investigación de Insight Crime.
	SEGOB AVALA CAMBIOS PARA REFORMA MILITAR El Gobierno federal aceptó que el Senado haga cambios a la reforma para que los militares ayuden en seguridad pública hasta 2028. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo sí a la propuesta de diversos senadores de oposición, quienes advirtieron que no respaldan la minuta tal como fue aprobada por la Cámara de Diputados.
	ABOGADOS DE MILITARES TUNDEN A ENCINAS POR MANIPULAR Y POLITIZAR La defensa de los cuatro militares contra quienes se dictó auto de formal prisión por delitos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas acusaron a Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, de "manipular y politizar" el informe. Los abogados dijeron que el reporte de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia "está plagado de falsedades, conjeturas y especulaciones", por lo que amagaron con emprender acciones penales contra el funcionario en momentos en que fiscal del caso dejó el cargo.
	HAY MARGEN PARA HACER AJUSTES AL GASTO El Paquete Económico de 2023 se puede ajustar, pues las estimaciones y proyecciones empleadas por la Secretaría de Hacienda son prudentes y brindan a la administración margen de maniobra para hacer ajustes, sin poner en riesgo la inversión física y social.
	SANGRÍA DE 20 MIL MDP AL ISSSTE POR CONTRATOS A PRIVADOS El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) destina alrededor de 20 mil millones de pesos cada año al pago de subrogación de servicios. El monto representa una cuarta parte de su presupuesto y es un problema por el abuso en sobreprecios y contratos que "pasan de mano en mano entre los proveedores", denunció Pedro Zenteno Santaella, director general del organismo.

 EL ECONOMISTA	<p><u>EMPLEO POR CUENTA PROPIA PROTAGONIZA GENERACIÓN LABORAL DURANTE AGOSTO</u></p> <p>El mercado laboral mantuvo en agosto la recuperación de los niveles de ocupación con la creación de 177,132 puestos de trabajo. Este crecimiento respondió en gran parte a un incremento del trabajo independiente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>RENUNCIA FISCAL DEL CASO DE IGUALA</u></p> <p>Omar Gómez Trejo presentó su renuncia como titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa. Su salida tiene efectos a partir del 1 de octubre y se da en el contexto del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y del desistimiento por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) de 21 órdenes de aprehensión, entre estas, 16 contra integrantes de la Defensa Nacional.</p>
 El Sol de México	<p><u>ABOGADOS DE MILITARES DESACREDITAN A ENCINAS</u></p> <p>Los abogados de los cuatro militares presos por su presunta relación con el caso Ayotzinapa acusaron al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de politizar el tema y usar pruebas falsas, por lo que adelantaron que presentarán una denuncia en contra del funcionario y quien resulte responsable por manipular la información.</p>
 Indigo	<p><u>NUEVO RUMBO EN SEGURIDAD</u></p> <p>A través de un ejercicio participativo para escuchar la voz del pueblo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador tratará de legitimar la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública del país; una estrategia que la oposición, el INE y expertos en la materia cuestionan por sus motivaciones políticas y su legalidad.</p>

Va Shakira al banquillo
La colombiana será enjuiciada en Barcelona, en fecha por determinar, por evasión fiscal. Se estiman sus adeudos en 14.5 millones de euros.

GENTE



DOS CARAS

El Tri fue sol y sombra ante Colombia. En el primer tiempo lució y ganó 2-0, pero en el segundo los cafetaleros le pasaron encima y triunfaron 3-2.

CANCHA



ARRASA CUBA Y ENFILA A FLORIDA

El paso del huracán "Ian" provocó graves daños y un apagón masivo en toda la isla, y ahora enfila su fuerza hacia Tampa, Florida.

INTERNACIONAL

MIÉRCOLES 28 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,495 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



AFP

Cuesta 14% más estímulos en frontera

AZUCENA VÁSQUEZ

De enero a agosto de este año, los estímulos fiscales en el norte y sur del País costaron 14 por ciento más que el año pasado, según datos del SAT.

Los beneficios otorgados a contribuyentes para impulsar inversión, fomentar la productividad y crear empleos en ambas regiones y en Chetumal, sumaron 68 mil millones de pesos en ese periodo, revelan las cifras oficiales.

Los estímulos implican una pérdida recaudatoria.

Actualmente se otorgan mediante una reducción del 50 por ciento a la tasa del IVA y mediante un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR.

Al cierre de julio pasado, 170 mil 151 contribuyentes del norte se vieron beneficiados con esos estímulos, mientras que en el sur fueron 10 mil 942 contribuyentes, según el SAT.

De acuerdo con el fisco, estos beneficios se otorgan como un mecanismo para estimular y acrecentar la inversión, fomentar la productividad y contribuir a la creación de fuentes de empleo.

El programa de incentivos opera desde 2019 y es aplicable a 43 municipios ubicados a una distancia máxima de 25 kilómetros de la línea fronteriza entre México y EU.

En 2021 se empezaron a aplicar los mismos estímulos en Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, así como algunas fracciones arancelarias en Chetumal.



LA AGRESIÓN

Twitter

AMAGA PAPÁ DE TABE A VERIFICADOR DE CDMX

Daniel Tabe, padre del Alcalde de Miguel Hidalgo, amenazó con un cuchillo a empleados del INVEA que clausuraron su taquería árabe, por una supuesta violación al uso de suelo.

Tabe insultó a los verificadores y a uno de ellos lo tomó del cuello y amagó con cortarlo con un cuchillo largo.

Viralizado el video del inci-

dente, el agresor ofreció disculpas horas más tarde en su cuenta de Twitter.

Sin embargo, la Fiscalía capitalina abrió una indagatoria por el amago.

El Alcalde panista Mauricio Tabe acusó que su padre era perseguido por el Gobierno de la CDMX.

CIUDAD 2

POCO MARGEN
Del gasto propuesto para 2023, 8 de Cada 10 pesos serán para deuda y pensiones, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, en su comparecencia ante diputados, donde fue criticado por las "cifras alegres" del presupuesto.

NEG. Y NAL. 7



Victor Zepeda

Usa Sheinbaum Ferias del Bienestar

SELENE VELASCO

La imagen de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es promovida en las Ferias del Bienestar que operan como tianguis y como centros de atención ciudadana itinerante, así como en los grupos de chat vecinales que se crean a partir de este programa.

REFORMA constató que en eventos de este tipo, realizados en las últimas dos semanas en las Alcaldías Tlalpan, Iztacalco, Venustiano Carranza y Benito Juárez, se impulsa a la Mandataria.

"Todo es gracias a nuestra Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, gracias a nuestra amiga Claudia Sheinbaum", repetía el personal del Gobierno de la Ciudad.

Las referencias se extienden también a los grupos de WhatsApp en los que se agrégan a beneficiarios de las Ferias con la promesa de recibir más información.

De acuerdo con capturas de pantalla, en uno de los chats se compartieron encuestas de popularidad y mensajes en los que se mencionaba a Sheinbaum como



Ferias donde se promociona a la Jefa de Gobierno.

"Presidenta", "favorita" y "corcholata". "La gente prefiere a Claudia Sheinbaum como candidata para la Presidencia" y "Difunde usando #EsClaudia Elecciones2024", fueron algunos de los mensajes.

Beneficiarios explicaron

que previo a tomarles los datos para ingresar a estos grupos de WhatsApp se les indicó que estos permitirían a funcionarios y a dirigentes vecinales mantener una comunicación constante sobre las Ferias del Bienestar y otros programas.



Dan Gabo a Villoro

Por su periodismo de rigor, ético y ejemplar talento, Juan Villoro fue honrado con el Reconocimiento a la Excelencia del Premio Gabo 2022.

CULTURA

Urge EU transparencia en el caso Ayotzinapa

JOSE DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- México debe garantizar transparencia y justicia en la actual investigación sobre la desaparición en 2014 de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa para mantener la confianza en el sistema de justicia, consideró el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Un día después del octavo aniversario de la desaparición de los normalistas en Iguala, un vocero de la dependencia informó que están a la espera de los resultados de la pesquisa, pero urgido al castigo de los presuntos responsables del crimen.

"Compartimos nuestras más sinceras condolencias a familias y amigos que siguen en luto por la pérdida de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Garantizar la transparencia y la justicia en el caso es crucial para mantener la confianza pública en el sistema judicial de México", dijo ayer el portavoz, quien solicitó el anonimato,

a Grupo REFORMA.

"Es crucial que la investigación siga avanzando y que los responsables sean llevados ante la justicia. Esperamos los resultados de este proceso legal en curso".

En abril de este año, el Departamento de Estado de EU ya había destacado en su informe anual sobre la situación de derechos humanos en México la ausencia de sentencias definitivas en torno al caso Ayotzinapa por graves fallas procesales en decenas de arrestos desde 2014 hasta 2021.

De la misma forma, un informe del Servicio Legislativo de Investigación del Congreso de EU (CRS, por sus siglas en inglés) subrayó en julio pasado que el caso Ayotzinapa permanecía en su mayor parte sin resolver a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



IMAGEN DEL DÍA
MARCHAN RECLUTAS A LÍNEA DE FUEGO

UCRAINA BAJO FUEGO

Sebastopol, Crimea.— Reservistas movilizados por el presidente ruso Vladimir Putin para la guerra en Ucrania se despiden de sus familias. El conflicto se tensó más con los referéndums de anexión en cuatro zonas ucranianas. A ello se sumaron fugas en dos gasoductos Nord Stream que conectan Rusia y Alemania. Hay denuncias de sabotaje.

| MUNDO | A22



El crimen organizado devora la selva maya

Traficantes de maderas preciosas extraen árboles de granadillo, una especie amenazada, en Campeche y Guatemala para exportarlos a China y otros países asiáticos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRO MELGOZA Y ALEX PAPADOVASSILAKIS / INSIGHT CRIME

—nacion@eluniversal.com.mx

Una estructura ilegal de traficantes de maderas preciosas opera a lo largo de la selva maya de México y Guatemala extrayendo granadillo, un tipo de árbol en peligro de extinción cuyo costo por metro cúbico alcanza 4 mil dólares una vez que sale por puertos mexicanos hacia China y otros países, revela una investigación de Insight Crime.

Durante un recorrido de más de 300 kilómetros dentro de re-

servas naturales de ambos países con áreas devastadas se acompañó al grupo élite de guardaparques guatemaltecos, denominado "Génesis", que ha alertado de la entrada de traficantes mexicanos a la selva de Guatemala para extraer granadillo, utilizado en tableros de autos y Yates lujoosos.

Las operaciones ilegales de esta estructura en el "corredor verde", según la investigación, han sido combatidas por Guatemala, al tiempo que en las reservas de Calakmul y Balamkú, en Campeche, los guardaparques mexicanos se han visto imposibilitados frente a la mafia maderera por falta de recursos, personal y apoyo institucional.

| NACIÓN | A6



El costo por metro cúbico de esta madera alcanza los 4 mil dólares en el mercado internacional.



Santiago Creel e Ignacio Mier dejaron atrás sus diferencias.

ENTREVISTA SANTIAGO CREE EL MIRANDA
 Presidente de la Cámara de Diputados

—nacion@eluniversal.com.mx

"CONSULTA QUE PLANTEA AMLO LE DA LA VUELTA A LA CONSTITUCIÓN"

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la consulta que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador para determinar si el Ejército debe seguir en las casillas es "totalmente ilegal" y "le da la vuelta a la Constitución".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el panista dijo que co-

mo presidente de San Lázaro no piensa "ceder ni un ápice".

Las opiniones de Creel generaron un diferendo en la Cámara con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pero fue resuelto este mismo martes.

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la consulta va y se realizará el próximo 22 de enero, y, aunque no será vinculante, se instalarán casi 69 mil casilleros.

| NACIÓN | A4

EL DATO

En el Senado, los coordinadores parlamentarios acordaron empezar un nuevo dictamen.

Defiende Adán López al Ejército en el Senado

Afirma que los militares no son responsables de la desaparición de los 43 normalistas

CASO AYOTZINAPA

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que no se va a encubrir a nadie, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salió en defensa del Ejército Mexicano y dijo que los militares no son responsables de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Recórd que hay cuatro integrantes del Ejército detenidos, pero eso no quiere decir que haya sido una acción concertada de las Fuerzas Armadas.

Al comparecer ante el pleno del Senado, Adán Augusto López pidió a la oposición "no ver fantasmas", pues eso tal vez se vea en países de América del Sur o se vio en México en el 68.

| NACIÓN | A10

ESPECTÁCULOS



Una carrera fascinante

Con experiencia de 35 años, el actor Christian Bale, protagonista de Amsterdam, aún disfruta su profesión. | A28 |

UD



TRISTE DESPEDIDA DEL TRI: PIERDE 2-3 CON COLOMBIA

| B1 |

El empleo extiende a 3 meses racha positiva

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En agosto se generaron 177 mil 132 empleos en el país, con lo que el indicador hiló tres meses con crecimiento y la población ocupada llegó a 576 millones de personas, informó el Inegi.

Del total, 123 mil 800 puestos fueron informales, representando 70%, mientras que el resto correspondió a la economía formal, con 53 mil 400 plazas.

70%

DE LOS EMPLEOS

creados el mes pasado se dieron en la informalidad, informó Inegi.

| CARTERA | A25

GOBERNADORES POLLEROS, EN ESTADOS UNIDOS

Abogados afirman que el envío de migrantes sin papeles por parte de algunos republicanos a otros estados del país podría constituir el delito de tráfico de personas. | MUNDO | A23



ANA PAULA ORDÓÑEZ

El dilema para AMLO es: o queda bien con los padres de los 43 o queda bien con el Ejército. ¿Cómo se le salió tanto de control el asunto de Ayotzinapa a este gobierno? | A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A9 Héctor de Mauleón
- A11 Mano Maldonado
- A20 José Antonio Crespo
- A20 José Camerino Carón
- A20 Alfonso Pérez Daza
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Arturo Sarukhán
- A21 Ignacio Morales Lechuga

Año 105,

Número 38,296

CDMX

40 págs.

\$20.91

DÓLAR AL MENÚDEO

38296

9 771870 156043

MIÉRCOLES

28 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V,
Nº 36,374
CUIDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SECRETARIO DESCARTA PRESIÓN A SENADORES

Segob avala cambios para reforma militar

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ palomeó la propuesta de la oposición para que la minuta también garantice recursos destinados a fortalecer policías estatales y municipales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El gobierno federal aceptó que el Senado haga cambios a la reforma para que los militares ayuden en seguridad pública hasta 2028.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo sí a la propuesta de diversos senadores de oposición, quienes advirtieron que no respaldan la minuta tal como fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Al comparecer ante el pleno, y en respuesta a preguntas del perredista Miguel Ángel Mancera, el funcionario federal dijo estar de acuerdo en que haya un plan claro, objetivo y verificable para fortalecer a las policías estatales y municipales, y se dote el presupuesto para ello.

"Tendríamos que aprovechar el momento y buscar



El funcionario llamó a los senadores a construir gobernabilidad.

No participé en ninguna presión hacia senadores de oposición para que cambiaron el sentido de su voto. No es nuestra convicción y formación."

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

construir entre todos, aprovechar que hay una minuta aquí ahora en comisiones".

aseguró. Durante la comparecencia del funcionario federal, Emilio Álvarez

PRIMERA
Habrá opción web para votar en consulta

El 22 de enero, la Segob realizará el ejercicio para que la población se exprese sobre la reforma militar; habrá voto desde el extranjero. / 16

Icaza, del Grupo Plural, lo acusó de no buscar acuerdos para aprobar la reforma, sino recurrir al chantaje. En respuesta, el secretario de Gobernación reivindicó que no acepta esos señalamientos, porque a lo largo de su carrera política ha respetado a quienes no piensan como él.

Luego, en conferencia de prensa posterior, aclaró que si habló con diputados federales y senadores de oposición, pero de ninguna manera los presionó.

PRIMERA | PÁGINA 6

GREMIO AUTOMOTRIZ ALERTA POR GOLPE A VENTAS
Un millón de autos chocolate inundarán al país a fin de año

POR NAYELI GONZÁLEZ

La llegada masiva de autos chocolate a México, debido al decreto que los regulariza, desplomó entre 50% y 70% las ventas de los vehículos seminuevos en la frontera norte, este año.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) calcula que al 31 de diciembre circularán en el país un millón de estas unidades, que carecen de los estándares mínimos de calidad y seguridad, además de ser considerados de desecho, "una pérdida total", pues muchos de ellos se vieron involucrados en siniestros.

En tanto, José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, pidió al gobierno federal no implementar medidas que pongan en riesgo las inversiones existentes en el país, pues no hay certeza de que la regularización pueda ser ampliada de nuevo.

70%

HAN CAÍDO
este año las ventas de autos seminuevos en la frontera norte, señaló la AMDA.

sector de los autos nuevos. De hecho, en días pasados el gobierno extendió la vigencia del decreto a fin de año y lo amplió de siete a 14 estados.

En tanto, José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, pidió al gobierno federal no implementar medidas que pongan en riesgo las inversiones existentes en el país, pues no hay certeza de que la regularización pueda ser ampliada de nuevo.

DINERO

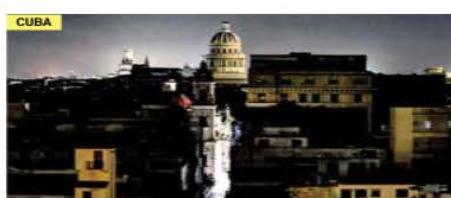


Foto: AFP



Foto: AFP

Ian apaga Cuba... y se dirige hacia Florida

El huracán causó derrumbes y un apagón total en la isla. Se prevé que hoy toque tierra al sur de Tampa, donde hay 2.5 millones de personas bajo órdenes de evacuación. / 24

Guillermo Rosales, presidente de la AMDA, llamó a que se elimine la regularización debido al daño que también está haciendo al

ABOGADOS DE MILITARES ACUSAN POLITIZACIÓN

Denunciarán a Encinas por caso Ayotzinapa

POR DAVID VICENTEÑO

Los abogados de los cuatro militares detenidos por la desaparición de los 43 denunciarán penalmente a Alejandro Encinas, titular de la Comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa.

Alejandro Robledo y César Omar González, defensores legales del general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota Esquivel y el subteniente Fabián Alejandro Pírita Ochoa, afirmaron que el Informe presentado el 18 de agosto está politizado, lo que impide que haya justicia para los padres de los 43.

"No puede ser obra de la casualidad el signo de la politización: un día se presenta el informe haciendo graves acusaciones a los militares y, al otro, se anuncia el libramiento de órdenes de aprehensión contra ellos que no se refieren a aquellas acusaciones, pero

PRIMERA
López Obrador: renuncia de fiscal fue por "diferencias"

Omar Gómez Trejo no estuvo de acuerdo con el proceso para girar órdenes de captura contra implicados en la desaparición de los 43, confirmó el Presidente. / 8

que sí generan esa duda y esa percepción", señaló Robledo en una conferencia afuera del Campo Militar número I, en la CDMX.

"Resulta injustificable que se siga manipulando la información e inventando evidencias para fabricar culpables", agregó el litigante.

Adelantó que, además de la denuncia penal contra el también subsecretario de la Secretaría de Gobernación, se analiza interponer quejas ante las comisiones Nacionales e Interamericana de Derechos Humanos.

PRIMERA | PÁGINA 8

FUNCIÓN
EN PLAN DE CONQUISTA

La española Aitana, surgida de *Operación Triunfo*, agotó los boletos de sus shows en el Metropolitano.

Disfrute en YouTube sus principales éxitos.

Foto: Archivo

FUNCIÓN
EL FISCO LA LLEVA A JUICIO

Shakira confía en librarse las acusaciones de fraude por 14 millones de dólares contra la hacienda pública de España. / 2

ADRENALINA
EL TRI NO SUPÓ GANAR

A México le dieron la voltereta en uno de sus últimos amistosos rumbo a Qatar 2022.

EXPRESIONES
CONSTRUYE UNA DISTOPÍA DE PAPEL

La censura y la indiferencia inspiran los paisajes ruinosos en torno al mundo del libro que Antonio Luque expondrá en la CDMX. / 28

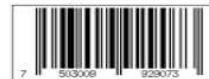
EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Maria Amparo Casar	6

76,340
MILLONES

de pesos al año cuestan a México el embarazo adolescente y la maternidad temprana, lo que representa 40% del presupuesto anual en salud.

PRIMERA | PÁGINA 10





Martin Wolf
"Por qué un superdólar es importante a escala global" - P. 19



Blanca Lilia Ibarra
"Inteligencia artificial, acceso a la información y derechos humanos" - P. 14



Diego Enrique Osorno
"Ebrard enfrenta condiciones como las de Camacho en 1994" - P. 2

Ayotzinapa. Defensores del general y otros tres uniformados detenidos señalan que el informe "está plagado de especulaciones"; el Presidente ve "presiones de todo tipo"

Abogados de militares tunden a Encinas por manipular y politizar

R. MOSSO Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La defensa de los cuatro militares contra quienes se dictó auto de formal prisión por delitos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas acusaron a

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, de "manipular y politizar" el informe.

Los abogados dijeron que el reporte de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia "está

plagado de falsedades, conjeturas y especulaciones", por lo que amagaron con emprender acciones penales contra el funcionario en momentos en que el fiscal del caso dejó el cargo. PAGS. 6 Y 7

REPORTAJE



SÍ DEVUELVEN, PERO SOLO 18% DE LO ROBADO

Han podido vender apenas 3 mil 962 de 22 mil 687 bienes

Laura Sánchez Ley - PAG. 4



Guerra. Huyen 98 mil rusos para evadir el reclutamiento

Kazajistán informó que unos 98 mil rusos han cruzado a su territorio para librarse de la movilización que ordenó Vladimir Putin, como ha ocurrido también hacia Georgia, Finlandia y Noruega.

Huracán Ian deja a Cuba a oscuras

El huracán Ian pegó en Pinar del Río, al oeste de Cuba, y avanzaba anoche sobre el Golfo de México hacia Florida, Estados Unidos, con categoría 4. AFP PAG. 15



Otra vez. El Tri ganaba, dominaba, lucía... y al final Colombia se llevó la victoria 3-2

AMLO ordenó presupuesto para una transición sin sobresaltos: SHCP

S. RODRÍGUEZ Y F. DAMIÁN, CDMX

El proyecto de la 4T está sustentado en estabilidad y disciplina fiscal, expuso Rogelio Ramírez de la O a diputados. PAG. 16



Unesco. Mondiacult busca ser una reunión "clave" para el futuro

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ninguna razón para el desconcierto

Asombra siempre la pobreza ética y profesional del aparato de prensa de la Presidencia. PAG. 7



Hay margen para hacer ajustes al gasto

SHCP. Son prudentes las estimaciones y proyecciones empleadas para 2023

PAQUETE ECONÓMICO 2023

El Paquete Económico de 2023 se puede ajustar, pues las estimaciones y proyecciones empleadas por la Secretaría de Hacienda son prudentes y brindan a la administración margen de maniobra para hacer ajustes, sin poner en riesgo la inversión física y social.

Rogelio Ramírez de la O, al comparecer ante diputados, dijo que “tenemos que adaptarnos a los riesgos con la disponibilidad de ajustes. Lo que nos queda... es muy poco, pero estamos dispuestos a usarlos”. El titular de Hacienda dijo que los calificativos de ‘optimista o pesimista’ sobre el Paquete salen sobrando cuando se está hablando de planeación o de cosas objetivas.

— Felipe Gárcía / PÁG. 4

“... la continuidad del proyecto de nación pasa necesariamente por la estabilidad y disciplina fiscal”

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Titular de la SHCP



RÉCORD EN VENTAS AUTOMOTRICES AL EXTERIOR

Crecen las exportaciones 25.2% a tasa anual en agosto. PÁG. 5

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 32

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 33

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

MÁS DE MORELOS...

SEÑALAN A NOTARIO DE OFRECER 30 MDP AL GOBIERNO DEL ‘CUAU’.
PÁG. 32

A. DEL MORAL EN ENTREDICHOS

Los jóvenes del PRI ‘pagamos por platos que no rompimos’.
PÁG. 30



INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
TARDAN HASTA 4 MESES EN LLEGAR REFACCIONES.
EMPRESAS / PÁG. 16

NIEGA ALITO ‘PRIMOR’

PIDE PRI AL PAN Y PRD REACTIVAR EL DIALOGO; ‘SOLOS NO GANAREMOS’.
PÁG. 38

CASO TAMAULIPAS

AMLO Y 4T RESPALDAN A VILLARREAL; TEPJF RESOLVERÁ HOY ELECCIÓN.
PÁG. 38

ENCUESTA

ELECCIONES

PÁGS. 36 Y 37

ALIANZA PRI-PAN-PRD TIENE LIGERA VENTAJA EN COAHUILA

Si hoy fueran las elecciones para Gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en Coahuila a 400 adultos del 16 al 18 de septiembre de 2022.

COMPARCENCIA EN EL SENADO

Exculpa Segob al Ejército; ‘no fue acción concertada’

Ayer, el secretario de Gobernación exculpó al Ejército como el responsable de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Al comparecer en el Senado, Adán Augusto López dijo que no hubo “una acción concertada” del Ejército como institución, sólo de cuatro militares y ya están detenidos. — Eduardo Ortega / PÁG. 31



ADÁN. Niega que la FGR haya cancelado aprehensiones por encubrir.

PRESENCIA DE FA EN CALLES

El 22 de enero se hará un ‘ejercicio’ para saber lo que la gente opina.
PÁG. 33

CHOCAN POR AYOTZINAPA

El fiscal Gómez Trejo renuncia por diferencias con FGR en aprehensiones.
PÁG. 30

AVALAN MÁS VACACIONES: 12 DÍAS EN PRIMER AÑO

Dictamen va a comisiones y luego al pleno del Senado para aprobación. PÁG. 8

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13718 // Precio 10 pesos

AMLO: apoya la SSPC la “limpia de mafias” en el instituto

Sangría de 20 mil mdp al Issste por contratos a privados

● Desembolso anual por la subrogación de servicios que se heredaron: Zenteno

● Representa ese monto 25% del presupuesto del organismo

● “En marcha, un plan para generar ahorro y recuperar toda capacidad”

● Ex funcionarios eran principales proveedores, revela el Ejecutivo

ÁNGELES CRUZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 12 Y 13

Apagón total en Cuba por el paso del huracán Ian



▲ El embate del meteoro de categoría 3, con ráfagas de viento de 208 kilómetros por hora, provocó inundaciones, techos arrancados y árboles y postes de luz derribados. La región de Pinar del Río fue una de las más afectadas y unas 40 mil personas fueron desalojadas; las

autoridades reportaron al menos dos fallecidos en esa provincia. En la imagen, un padre de familia busca refugio con dos de sus hijos. Al cierre de esta edición estaba previsto que el fenómeno impactara en la costa oeste de Florida. Foto Ap. AGENCIAS / P 30

López Obrador: nada descarrilará pesquisas del caso Ayotzinapa

● “Existen presiones de todo tipo, pero sigue firme la voluntad de justicia”

● Manifestantes lanzan petardos e inciendan dos vehículos en el Palacio de Justicia de Iguala

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y S. OCAMPO / P 3A 5

Sondeo sobre militares será un “ejercicio participativo”

● Adán López: el 22 de enero se efectuará y no se llamará consulta

● Hay disposición para modificar la minuta sobre la prórroga a fuerzas armadas

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. BECERRIL Y V. BALLINA / P 10 Y 11

SHCP: sienta bases el paquete económico para un cambio sexenal ordenado

● La consolidación fiscal, en 2024: Ramírez de la O

● Aumentará 7% la deuda pública al cierre del año

DORA VILLANUEVA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 24

Revoca juez la suspensión de obras del Tren Maya en QR

● Con el fallo, el gobierno federal ya no tiene trabas para labores en el tramo 5

CÉSAR ARELLANO / P 6



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 28 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8628

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Industria automotriz marca récord en valor de las exportaciones

• Tras la afectación por la escasez de chips, derivado de la pandemia, valor de envíos creció 42.5% interanual en agosto.

• Pág. 23



FUENTE: INEGI

GRÁFICO DE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Ligera disminución

La aprobación de la gestión presidencial rompe la inercia de crecimiento y disminuye dos décimas.

• Pág. 46



Opinión



Preparándose para la próxima catástrofe global
José Manuel Barroso

• Pág. 32

Las oportunidades de la crisis

Columna invitada
Jorge A. Castañeda

• Pág. 38

Trabajar para la IT

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 39

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8628

En Primer
Plano

Generó 345,728 plazas; autoempleo es 22.8% del total

Empleo por cuenta propia protagoniza generación laboral durante agosto

- Se ubica 1.4 puntos porcentuales por arriba del nivel que registró el mercado laboral en el país previo a la pandemia de covid.
- Trabajo asalariado se redujo por segundo mes y desempleo aumentó en 68,000 posiciones.

Geraldo Hernández

• Pág. 45

Finanzas
y Dinero

Ocho de cada 10 pesos del gasto 2023, ya etiquetado

- Predomina costo financiero, pensiones y asignaciones a estados.

• Pág. 6



Se enfocaron recursos disponibles en desarrollo económico regional y medidas contra la inflación".

Rogelio Ramírez de la O.,
SECRETARIO DE HACIENDA

Baja pronóstico S&P del PIB de México en 2023

- Ajusta a la baja por "riesgos en evolución de la economía de EU".

• Pág. 9

0.8%

crecería la economía mexicana al cierre del próximo año.

Meta desmantela red rusa de desinformación

- Se bloquearon 1,633 cuentas, 703 páginas y un grupo de Facebook.

• Pág. 40

Renuncia fiscal especial del caso Ayotzinapa

- Comparece el secretario Adán Augusto López ante el Senado.

• Pág. 37

El fiscal se va porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos para las órdenes de aprehensión".

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO

Informalidad y autoempleo

El mercado laboral estuvo marcado en el mes de agosto por la generación de empleo por cuenta propia y la alta participación de informales, de acuerdo con la ENOE.

Méjico | Empleo por condición de informalidad y por posición en la ocupación

Por condición (millones de personas)



Por posición en la ocupación (millones de personas)



Querétaro retoma afaris al 100%; uso del cubrebocas será opcional

• eleconomista.mx

Covid-19 está dando tregua, pero virus y bacterias siempre habrá

• Pág. 43

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

616'116
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,265,088,422
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'082

CONTAGIOS
EN EU

96'162

DECESOS
EN MÉXICO

330,048

DECESOS
GLOBALES

6'539

eleconomista.mx

885661
7 509661

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



& ESCENA



#EVASIÓN FISCAL

ABREN JUICIO A
SHAKIRA



#AYOTZINAPA OCHOAÑOS

RENUNCIA FISCAL DEL CASO DE IGUALA

OMAR GÓMEZ TREJO SE VA, EN MEDIO DEL DESISTIMIENTO DE LA FGR DE 21 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, ENTRE ELLAS, 16 CONTRA LA SEDENA. AMLO DIJO QUE FUE POR DIFERENCIAS CON EL PROCEDIMIENTO

POR D. MARTÍNEZ, N. GUTIÉRREZ E I. SALDAÑA/P4



Juez da luz verde a tramo 5

P21



INVITADA/
BLANCA
LILIA
IBARRA/
P2



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,531 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NUEVO INFORME SOBRE AYOTZINAPA

Abogados de militares desacreditan a Encinas

ALFREDO FUENTES Y RIVELINO RUEDA

Acusan politización del caso, manipulación de la información y fabricación de culpables

Los abogados de los cuatro militares presos por su presunta relación con el caso Ayotzinapa acusaron al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de politizar el tema y usar pruebas falsas, por lo que adelantaron que presentarán una denuncia en contra del funcionario y quien resulte responsable por manipular la información.

Los señalamientos contra Encinas se dieron después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la renuncia del titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA), Omar Gómez Trejo, por diferencias en el manejo de la investigación al interior de la Fiscalía General de la República (FGR).

"Resulta injustificable que se

siga manipulando la información e inventando evidencia para fabricar culpables, por lo que en su oportunidad presentaremos las acciones correspondientes en contra de quien resulte responsable", señalaron los abogados Alejandro Robledo Carretero y Omar González Hernández, quienes representan a quien fuera comandante del 27 Batallón de Infantería, José Rodríguez Pérez, al capitán José Martínez Crespo, al subteniente Fabián Alejandro Pirita y al sargento Eduardo Mota Esquivel.

En rueda de prensa a las afue-

ras del Campo Militar I, los litigantes acusaron que ninguno de sus defendidos está sujeto a proceso por lo revelado en el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVJA) "como maliciosamente se ha hecho creer a los familiares de los estudiantes desaparecidos".

Robledo Carretero y González Hernández explicaron que las acusaciones por delincuencia organizada y desaparición en contra de sus cuatro representados están sustentadas en los dichos falsos de un testigo protegido. **Pág. 4**

Ian ataca Florida tras golpear Cuba

El huracán que obligó a evacuaciones masivas y dejó sin electricidad a cerca de un millón de personas al oeste de Cuba avanzaba ayer hacia Florida con categoría 3, donde más de 2.5 millones de residentes recibieron una orden de evacuación, ante la previsión de que el fenómeno escala a categoría 4. **Pág. 30**

**GAS PARA TABASCO**

Canadiense invertirá cinco mil mdd en gasoducto

VILLAHERMOSA. El gobierno de Tabasco confirmó una inversión de cinco mil millones de dólares para la extensión hacia Coatzacoalcos, Veracruz, y a la zona de Dos Bocas en Paraíso, del ducto submarino de gas que va de las instalaciones de la canadiense TC Energy en Brownsville, Texas, a Tuxpan. La infraestructura dará gas a Tabasco y a dos plantas más en la península de Yucatán. El titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Tabasco, Federico García, dijo que los trabajos podrían iniciar en noviembre y que el proyecto va a posicionarse a Tabasco en materia logística. **Pág. 20**

SINDICATO PRESIONA

Rechazan oferta laboral de Telmex

Los telefonistas se declararon en sesión permanente tras rechazar una propuesta de la empresa para el retiro de los trabajadores como parte de una negociación de varias semanas. **Pág. 21**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 21**
Luis Carriles **Pág. 22**

**NATURAL**

¿Fenómeno o desastre? Los científicos afirman que no podemos "atraer" huracanes, terremotos y otros fenómenos, pero sí podemos influir en su intensidad con el cuidado de los ecosistemas.

GOSSIP

CORTEZA PIANO

SOBRE LA SALUD MENTAL Se estrena El otro Tom, precedida de premios

Basada en hechos reales, la cinta de Rodrigo Plá y Laura Santullo plantea una reflexión sobre el uso de fármacos en los niños.



MTY

REPORTÉ Indigo

CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2581 MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com

A través de un ejercicio participativo para escuchar la voz del pueblo, el presidente Andrés Manuel López Obrador tratará de legitimar la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública del país; una estrategia que la oposición, el INE y expertos en la materia cuestionan por sus motivaciones políticas y su legalidad

12



NUEVO RUMBO EN SEGURIDAD



WTA 1000



GDL
OPEN

AKRON.

17-23 OCTUBRE 2022

EL MEJOR TENIS DEL MUNDO

ESTAMOS EN EL
DEPORTE

AKRON.
PATROCINADOR OFICIAL

/AKRONcom

www.akron.com.mx



6

NACIONAL

'Una pionera feminista'

La figura de la maestra Elba Esther Gordillo da para hacer una novela y mucho más, por ello Carlos Moreira se apresuró a publicarla para hablar de una mujer por demás interesante que, en un mundo dominado por los hombres, llegó a las más altas esferas del poder en México



16

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 28 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHO A LA VERDAD/REPARACIÓN DE DAÑO E INDEMNIZACIÓN MORAL DE UNA SENTENCIA JUDICIAL Garantizar el derecho a la verdad, piden afectados a la SCJN (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió una petición para que a los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos se les garantice su derecho a la verdad, como parte de las medidas de reparación de daño e indemnización moral de una sentencia judicial. Se trata de la **contradicción de criterios 388/2018**, listada para resolverse este miércoles en la **Primera Sala**, que originalmente fue promovida para que el **Máximo Tribunal** fijara la tesis que debe prevalecer en casos de **sentencias de amparo** por malas prácticas médicas y hasta dónde pueden llegar las medidas de reparación de daño. Sin embargo, el denunciante de esta **contradicción**, un abogado defensor de derechos humanos, promovió un recurso para que se tenga en cuenta la repercusión que tendría este asunto en el caso Ayotzinapa. Argumenta que el criterio que fije la **SCJN** tendrá efectos generales, por ser una **contradicción**, y sentará el precedente con el cual deban resolverse juicios similares cuyo tema sea la reparación de daños, medidas de satisfacción, garantías de no repetición e indemnización moral, como las disculpas públicas, construcción de monumentos o escuelas en homenaje a las víctimas.

Caso Radilla, antecedente

Señala que la petición tiene como fundamentos los artículos 13 y 17 constitucionales, que establecen los derechos a la igualdad y acceso a la justicia, además de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Radilla Pacheco, la cual fijó la obligación de los **Tribunales** a reconocer a las víctimas y sus familias el derecho a una reparación integral del daño, como parte de sus derechos humanos.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/CONSULTAS POPULARES

Expertos ven fraude a la Constitución (Excélsior)

La consulta que el Gobierno federal pretende que organice la Secretaría de Gobernación para preguntar a la ciudadanía sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es una simulación legal y, con ella, se invaden facultades del INE, el único que, por ley, puede realizar este tipo de ejercicios, consideraron especialistas en el tema. “Lo que el Gobierno quiere hacer es su consulta, sin el INE, para sus propios fines propagandísticos y se están colgando de una figura política que no tiene nada que ver con una consulta, algo que llaman ‘participación social’, es un engaño jurídico, una simulación y, por lo tanto, en los hechos, esta consulta es un fraude a la Constitución”, consideró Luis Carlos Ugalde, ex presidente del extinto IFE... Por su parte, Arturo Espinosa, abogado constitucionalista y electoral, resaltó que aunque la ley faculta a la Secretaría de Gobernación para promover la participación en procesos democráticos o ciudadanos, ello no significa que pueda organizar consultas... Consultado sobre los temas que, de acuerdo con la Constitución, no pueden ser abordados en una consulta popular, entre ellos la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente, Espinosa consideró que debe ser la **Suprema Corte de Justicia** la que determine si se le puede preguntar a la ciudadanía sobre la permanencia del Ejército en las calles.

Nuevo rumbo en seguridad (Reporte Índigo)

Con miras a impulsar una nueva iniciativa que permita extender el plazo legal que el Ejército tiene para llevar a cabo tareas de seguridad pública, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en compañía del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó el “ejercicio participativo para escuchar la voz del pueblo en materia de seguridad pública”... “Así como los derechos humanos no pueden depender de una votación, pues la dignidad de las personas ha de garantizarse desde el Estado democrático incluso

contra el eventual deseo de una mayoría, la Constitución también impide someter a consulta ‘la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente’”, publicó en su columna el consejero electoral del INE, Ciro Murayama... “Es una jugada de libro de texto: en el manual del populismo sólo existen el líder y el pueblo mientras que todo lo demás estorba, sea el Legislativo, el **Poder Judicial**, los órganos autónomos, las leyes que acotan a los Mandatarios, los medios de comunicación independientes, etcétera”.

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “El innecesario desgaste de la Suprema Corte”

El Presidente de la República ha puesto a prueba, una y otra vez, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en temas de naturaleza política. El ex Ministro de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, Stephen Breyer, en su obra “Cómo hacer funcionar nuestra democracia”, destaca que la relación entre el Presidente y la Suprema Corte se complica particularmente en tiempos de guerra o de emergencia nacional. En México ahora se debate el decreto presidencial del pasado 9 de septiembre, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. En una de las disposiciones modificadas se permite a la Sedena “manejar el activo del Ejército y la Fuerza Aérea, y ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”. Lo interesante es que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, aprobaron esa ley a sabiendas que la Constitución establece, en la parte conducente del artículo 21, que las instituciones de seguridad pública, “incluida la Guardia Nacional serán de carácter civil”. Está corriendo el plazo de 30 días naturales para que se pueda interponer ante la **Corte una acción de inconstitucionalidad** por considerar que las disposiciones de ese decreto contradicen el texto de nuestra Constitución, pero el conflicto, a mi juicio es más político que jurídico. ¿Qué tan deferente debe ser la **Corte** con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo cuando alegan enfrentar una crisis de seguridad nacional? Nos parece que el Presidente de la República ha provocado innecesariamente una serie de conflictos judiciales que podrían haber sido resueltos en las instancias políticas... El Ejecutivo Federal no está considerando el desgaste de legitimación al que somete a nuestro **Tribunal Constitucional**. La función de la **Suprema Corte** no debería politizarse.

Opinión/Yuri Beltrán (*El Universal*) “Consultar a la ciudadanía”

Como en los viejos tiempos. La televisión mexicana transmitió el momento en que el secretario de Gobernación explicaba las características del “ejercicio participativo para escuchar la opinión del pueblo en materia de seguridad pública” que se realizará en enero próximo... El derecho comparado ofrece poca luz sobre el espectro de temas más adecuado. Se limita a prescribir que, antes de realizar el ejercicio de consulta, se verifique que se trata de temas consistentes con la constitución y los tratados internacionales. Las buenas prácticas sistematizadas por la Comisión de Venecia recomiendan evitar consultas sobre temas que son de competencia exclusiva del Congreso... Surge ahí el segundo tema de preocupación: la esfera de la justicia. En el caso de las consultas populares previstas en la Constitución mexicana, la **Suprema Corte** debe revisar la validez de las preguntas que se formularán a la ciudadanía. Además, existen medios de impugnación adecuados para controvertir las distintas etapas del proceso. Pero los “ejercicios participativos para escuchar la opinión del pueblo” no están previstos en la ley y, por tanto, no consideran instancia alguna para que los actores políticos y la ciudadanía puedan solicitar la intervención de la justicia. ¿Ante quién se pueden apelar violaciones a las reglas del juego? ¿Quién validará que los votos se contaron conforme a las reglas? No hay instancias. Este vacío normativo abre un conjunto de preguntas. ¿Hay un deber de neutralidad del Gobierno respecto de la consulta? ¿Pueden participar las Fuerzas Armadas? ¿Habrá observación ciudadana? ¿Cómo se difundirán las distintas posiciones para que la ciudadanía cuente con información completa? No se puede equivocar quien consulta. Por ello, conviene hacerlo dentro de leyes que den certeza sobre los procesos y resultados. México ofrece un marco regulatorio adecuado. Quizás todavía es tiempo de reencauzar.

Opinión/Ignacio Morales Lechuga (*El Universal*) “¿Ejército culpable?”

Hasta hoy, el Gobierno ha despreciado toda voz de alerta en su afán por lograr la conversión militar absoluta de la seguridad pública en todo el país. Parece claro, al menos, que eliminar el carácter y el mando

civil de esa función fundamental es inconstitucional y por ello, jurídica y política mente esa propuesta está herida de muerte. Aunque la mayoría legislativa del partido oficial en la Cámara de Diputados logró la aprobación inicial, no ha sido igual con los senadores, que no han dado hasta hoy su brazo a torcer ni han sido dóciles para apoyar la nueva e incierta aventura presidencial a pesar de las amenazas. Surgirá una **acción de inconstitucionalidad** y las reformas propuestas entrarán en letargo al menos hasta la mitad del 2024. La agenda sobre la GN es compleja: incluye reformas en leyes secundarias que dan mando, estructura y jerarquía militar a ese cuerpo y lo llevan a una abierta supraordenación castrense, aunque no le conviene al Ejército que el Presidente claudique de su responsabilidad. Otro punto de atención en este delicado asunto es la posibilidad de que nuevos **Ministros de la SCJN** apoyen la propuesta presidencial, con tal de evitar el regaño y casi seguro alud de insultos, por más que son numerosos en todo el mundo los casos de **jueces** que deciden en conciencia defender la Constitución ante propuestas que la vulneran. Cabe la esperanza de que eso ocurra, ya que algunos **Ministros** han votado con independencia...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “La veta de Iguala y lo que sigue: ¿INE en Segob y tropas en urnas?”

... Buena puntería contra la Constitución. Alertado por medios y redes de la **inconstitucionalidad** de su consulta sobre la militarización de la vida cotidiana, el Presidente López Obrador le cambió el nombre con la ilusión de ocultar así su nuevo ataque a la Carta Magna. Pero la no consulta, el ejercicio participativo encargado al secretario de Gobernación, será también violatorio del principio fundamental de que la autoridad sólo puede hacer aquello para lo que está expresamente facultada... Estamos, por un lado, en la estrategia “Going public” de Reagan. Arrollar a los órganos de representación de la República: el Legislativo y el **Judicial**, es la meta. Bastan tres meses de propaganda masiva, sin reglas ni competencia, para obtener el resultado de una opinión “abrumadora” del “pueblo” por la militarización. En ese cálculo, legisladores, **jueces** y **Ministros** no tendrían más que aprobar y, en su caso, convalidar, la **constitucionalidad** de la permanencia del Ejército en las calles y de la adscripción en firme a Sedena de la Guardia Nacional...

Opinión/Víctor Sánchez Baños (*El Heraldo de México*) “Estado por Estado”

DURANGO: Yolanda de la Torre, quien, a nombre del PRI, presentó el cambio constitucional de ampliarla presencia de las Fuerzas Armadas, hasta el año 2028, regresa al estado por la puerta grande. Ella es magistrada del TSJ y será presidenta del Máximo Tribunal estatal. Incluso ya se reunió con el gobernador Esteban Villegas, también del PRI.

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “El “ejercicio participativo” abre puertas indeseables”

No es un juego pretender una consulta ciudadana, definida de manera eufemística como ejercicio participativo, para definir la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Eso es algo totalmente fuera de la ley. No hay ninguna inocencia, ni buena intención en ello, sobre todo cuando ya se han hecho consultas sesgadas, disfrazadas de pueblo y democracia, para justificar decisiones unipersonales. Como lo hizo este régimen para acabar con el Aeropuerto de Texcoco y para violar los derechos de una empresa privada para abrir una cervecera en Mexicali... Este régimen jugó a la consulta popular para cancelar el Aeropuerto de Texcoco y así justificar una decisión equivocada y costosa pero que sí estaba en el ámbito de las facultades del Presidente. Pero avalar la militarización con base en su ejercicio participativo rayaría en el autoritarismo. López Obrador se arrepintió de su promesa de sacar al Ejército de las calles y ahora necesita el aval del Congreso para mantenerlos un sexenio más como policías. Tampoco habría forma lógica de que la **Suprema Corte** avale el paso de la Guardia Nacional al ejército como lo hizo el régimen. Justificar el arrepentimiento presidencial con una consulta de la que ya conocemos el resultado, ilegal, antidemocrática y con temas militares, pretende abrir puertas autoritarias que no queremos ver en México.

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “Militarización”

El tema de la extensión del plazo para que las Fuerzas Armadas continúen en las calles para colaborar con la Guardia Nacional y los cuerpos de policía, en el combate a la inseguridad pública, aún no se cierra, no

obstante que el grupo de senadores panistas y otros grupos derechistas se opongan, casi de manera irracional, y la califiquen de militarización. Y la califican de militarización sin saber realmente el significado de esa palabra... Si los senadores del Movimiento de Regeneración Nacional votan porque se extienda el plazo para que los soldados cuiden los lugares públicos, las calles, las plazas, es porque se basan en los ordenamientos constitucionales. No son tontos para tirarse al vacío. De acuerdo con las normas constitucionales, la misión de la Secretaría de la Defensa Nacional implica: Organizar, administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, con objeto de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior y coadyuvar con el desarrollo nacional... ¿Pero qué hacen en concreto las Fuerzas Armadas de México? Además del narcotráfico, las Fuerzas Armadas participan en otras funciones, que corresponden a la seguridad pública: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** estableció que las tres fuerzas "pueden participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en auxilio de las autoridades civiles". Los ideólogos de la derecha panista aseguran que el hecho de que las Fuerzas Armadas participen en la defensa de la seguridad pública es militarización.

EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO LUIS DONALDO COLOSIO-MARIO ABURTO

[SCJN desechó revisar condena contra Mario Aburto por asesinato de Colosio \(El Independiente\)](#)

Aburto Martínez tramitó un amparo para revisar la sentencia que se le dio por 45 años de cárcel que se le dictó por el asesinato del ex candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, ocurrido en marzo de 1994; sin embargo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la petición. Con base en un acuerdo publicado por la **Corte**, ninguno de los integrantes de la **Sala Superior (sic)** decidió "hacer suya" la petición para llevarla a discusión a la **Sala Superior (sic)**, por lo que ésta retornó al **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en el Estado de México** para que sea resuelto por tales autoridades. "Toda vez que ninguna de las **Ministras** y ninguno de los **Ministros** decidió hacer suya de oficio la solicitud de **ejercicio de la facultad de atracción** de referencia, ésta debe desecharse ante la falta de legitimación del solicitante, señala el acuerdo publicado por la **Primera Sala del Máximo Tribunal**. Se explica en el documento que según el artículo 107 de la Constitución sólo los **Tribunales Colegiados**, la Fiscalía General de la República o el Ejecutivo Federal pueden solicitar a la **SCJN** que atraiga un caso que aún no agota todas sus instancias procesales, como ocurre en este asunto. Según el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sólo los **Tribunales Colegiados**, la Fiscalía General de la República (FGR) o el Ejecutivo Federal pueden solicitar que se atraiga un caso, sin que haya agotado todas sus instancias.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

[Ratifican recorte al INE \(Excélsior\)](#)

Sin moverse de la misma postura de noviembre anterior, cuando recortó en 26% los recursos solicitados por el INE, el bloque de Morena y sus aliados ratificaron ayer sus argumentos de entonces, al darle respuesta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN)**. En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se aprobó con 29 votos a favor y 22 en contra el dictamen en el que justifican los ajustes a la baja que le aplicaron al INE en el presupuesto para este 2022, los cuales declaró inválidos la **Primera Sala de la SCJN**, en junio pasado, e instruyó a los diputados hacer un nuevo análisis. ([El Universal](#)) ([El Economista](#))

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Marchan hoy en pro del aborto \(Excélsior\)](#)

Como cada 28 de septiembre, hoy diversas ciudades del país se verán inundadas por la marea verde de mujeres en el *Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito*. Quienes cuestionan el movimiento cada 28 de septiembre señalan que hay estados donde el aborto ya es legal y no debería haber movilizaciones, pero las mujeres aún tienen muchos pendientes por los cuales marchar. Aun cuando el año pasado la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la criminalización del aborto, sigue pendiente que los estados homologuen sus legislaciones con el nuevo criterio de la **SCJN**, consideró Cristina Santana, coordinadora nacional de Redefine México-ILSB. Mientras continúa la lucha por la despenalización del aborto en todos los estados, ONG y colectivos se han dedicado en los últimos años a acompañar a mujeres

que deciden abortar, como es el caso de Aborto Legal México, colectiva fundada en 2018 y que desde entonces ha apoyado a dos mil 500 mujeres en más de los 19 estados.

El aborto es legal en 10 entidades (24 Horas)

En México, solo nueve estados han despenalizado el aborto, ocho de ellos lo hicieron en los últimos tres años; en 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** que se reconozca “la vida humana desde la concepción”. En la Ciudad de México, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Guerrero, Colima y Baja California Sur ya no es un delito la interrupción del embarazo; mientras que en Coahuila, en septiembre de 2021, la **SCJN** invalidó el artículo 196 del *Código Penal* del estado, donde se establecía una pena de hasta tres años de cárcel para las mujeres que lo hicieran voluntariamente. De las 23 entidades restantes, Nuevo León y Querétaro son dos de las que mantienen las iniciativas de ley estancadas en los congresos locales. En entrevista con *24 Horas*, las representantes de las colectivas, *Necesito Abortar México* y *Xtabay Quintana Roo*, respectivamente, aseguraron que el atraso no es social, sino legislativo. “El papel de la **SCJN** es garantizar el respeto a los derechos humanos, no hacer las leyes; a quien le compete realizar las modificaciones al *Código Penal*, es específicamente a las legislaturas(...) y los legisladores están poniendo su opinión moralista antes de garantizar el acceso a la salud reproductiva de las mujeres”, declaró la abogada quintanarroense, Ariadne Anguas. La activista añadió que la deuda del Congreso estatal es histórica, pues también ocupan el primer lugar a nivel peninsular, en donde las mujeres que tienen los recursos viajan a la capital del país a interrumpir su embarazo.

En CDMX quieren quitar más límites (El Universal)

Las diputadas locales de Morena Yuriri Ayala y Ana Francis López propusieron despenalizar el aborto sin importar el tiempo de gestación; en la Ciudad hoy día se permite la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12. Esta iniciativa busca derogar los artículos 144, 145 y 148 del *Código Penal* local que establecen sanciones por abortar después de las 12 semanas y las causas excluyentes para esta conducta. La diputada panista América Rangel dijo que el aborto después de este lapso no se puede cambiar, pues esto ya fue establecido por la **Corte**.

Entrampada, legalización del aborto en Edomex (El Universal)

DURANGO, Durango.- En México, los derechos reproductivos de las mujeres no están garantizados, pues para este *Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro*, sólo nueve de las 32 entidades del país garantizan a las mujeres el acceso legal a una interrupción voluntaria del embarazo. En varias ocasiones, congresos locales se han negado a permitir que las mujeres decidan sobre sus cuerpos. Es el caso de Durango. Ayer, a un año de que activistas presentaran una iniciativa popular para la despenalización del aborto hasta las 12 semanas, se esperaba que la discusión fuera subida al Pleno, no obstante, después de las 21:00 horas se informó que las y los legisladores decidieron no votar. Ante la tentativa de votación, en el Congreso del estado estuvieron presentes activistas, quienes previo a la sesión colocaron pañuelos verdes sobre las curules, con la frase “educación sexual para descubrir, anticonceptivos para disfrutar y aborto legal para decidir”. Durante este año, de impulso a reformas que permitan a las mujeres una vida libre, diversas colectivas feministas y activistas han resaltado la necesidad de que en Durango, así como los otros 22 estados que se niegan a legislar en la materia, se armonicen las leyes locales con la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que el año pasado declaró como **inconstitucional** criminalizar el aborto. En este sentido, Julieta Hernández Camargo, presidenta de la organización *Sí Hay Mujeres en Durango*, criticó que se sigan poniendo trabas a los derechos de las mujeres, sin enfrentar consecuencias penales.

La abortería, por el derecho a decidir (Reporte Índigo)

Todo comenzó con un: “Si no tienes dónde abortar, vente a mi casa”. Ahora, el segundo piso de su vivienda está acondicionado y en una de sus paredes está pintado su nombre: *La Abortería*. Este espacio en el municipio de Guadalupe fue creado por la diseñadora Vanessa Jiménez y forma parte de la Red Necesito Abortar, fundada por la activista Sandra Cardona. La habitación extra en su hogar no tiene un horario de

apertura o cierre, pero recibe a las mujeres y personas con capacidad de gestar que quieran ejercer su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. “Una de las cosas más importantes sobre el espacio de *La Abortería* es que solamente es un cuarto en nuestra casa”, resalta Vanessa, en entrevista con *Reporte Índigo*... El aborto ha sido despenalizado en nueve Congresos locales del país: Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur. Mientras que en 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inválido el artículo que penalizaba el aborto en Coahuila y resolvió por unanimidad que es inconstitucional criminalizarlo de manera absoluta, además de pronunciarse a favor de que las mujeres y personas gestantes puedan decidir sobre sus cuerpos sin que esto conlleve consecuencias penales. Antes de la resolución de la **SCJN**, cuatro entidades federativas habían despenalizado el aborto. Un año después, sólo cinco estados de la República mexicana acataron las reformas a sus leyes y códigos.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[**Avanza en comisiones matrimonio igualitario en el Estado de México \(*El Universal*\)**](#)

TOLUCA, Estado de México.- Más de una década pasó para que los colectivos y las organizaciones LGBTQ+ en el Estado de México lograran un avance en la legalización de los matrimonios igualitarios. Este martes fue aprobada en comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, la reforma al *Código Civil* para legalizar las bodas gay. Entre porras y aplausos de diputados e integrantes de colectivas, cerca de las 17:00 horas se aprobó por mayoría y en lo general la propuesta que ingresaron las fracciones del PRD, PT y Morena. Se espera que el dictamen pueda ser llevado al Pleno el jueves; de avalarse, el Estado de México sería la entidad 29 en permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo en el país... La diputada Juana Bonilla, de Movimiento Ciudadano, indicó que esta iniciativa era una deuda con la sociedad, e incluso, pidió ir más allá y legislar sobre los crímenes de odio. La diputada Beatriz García (Morena) expuso que la regulación del matrimonio y concubinato igualitario no es un tema de concesiones, intercambio o cuotas entre grupos parlamentarios, pues hace más de 10 años la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó la **inconstitucionalidad** e inconvenencialidad de limitar, restringir, o prohibir las relaciones entre personas homoparentales. La diputada Anais Burgos, también de Morena, celebró la votación del dictamen y expresó: “Claro que se van a casar en el Estado de México, no son una minoría, nos sentimos muy orgullosos, estamos aquí legislando para todos, todas y todes. ¡Matrimonio igualitario ya!”.

PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS

[**Opinión/Luis Carriles \(*El Sol de México*\) “Los falsos permisos de la Sener”**](#)

Al parecer se armó, de la nada, una red de extorsión y tráfico de influencias encabezada por ex funcionarios del Servicio de Administración Tributaria, el PRI, funcionarios en activo de la Secretaría de Energía y presuntamente de la **Suprema Corte de Justicia** que promueven abiertamente la obtención de permisos de importación de petrolíferos como gasolina y diesel. De acuerdo con las quejas de los empresarios que los han buscado, les cobran poco más de 3.5 millones de pesos por conseguir los permisos y usan documentos de la Sener, del **Poder Judicial** y del SAT para probar sus dichos. La realidad es que al final del día no consiguen nada, no tienen las conexiones necesarias para hacerlo y embarcan a los empresarios a meterse en problemas... ([Ovaciones](#))

SOLICITUD DE PRÓRROGA/LEY GENERAL DEL AGUAS

[**Solicitarán retrasar el aval a la Ley de Aguas \(*Excélsior*\)**](#)

La Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados informó que solicitarán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una prórroga para que sea hasta el próximo periodo ordinario en 2023 cuando se apruebe la *Ley General de Aguas*. En la reunión de este martes, el presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, el diputado por Morena, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, informó sobre el acuerdo de los integrantes de su comisión para que se le dé preferencia al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023 en materia de agua. “El acuerdo para que se conozca que será hasta el siguiente periodo de sesiones del año 2023 donde se abrirá la discusión de la Nueva *Ley General de Aguas* para reglamentar el derecho humano al agua enfocando los trabajos de esta comisión a consolidar el

presupuesto federal 2023 como parte de los compromisos que hemos establecido”, expresó. El legislador expuso algunos de los puntos que se enviarán a la **Corte** para basar la nueva ley. Explicó que se busca precisar el cómo y quién atenderá el derecho humano al agua en México, además de que, en el actual periodo ordinario de sesiones, concentrarán los diputados sus esfuerzos en dotar de mayores recursos al tema del agua, lo cual se llevará varias sesiones con una carga legislativa “extraordinaria”.

ESPECTÁCULOS TAURINOS

Aercamiento TMX con el Gobierno (Ovaciones)

El grupo Tauromaquia Mexicana (TMX) que se encarga y dedica, sin fines de lucro, a la difusión, promoción y defensa de la fiesta de los toros en el país, dio a conocer que el Gobierno federal acordó abrir una mesa de diálogo con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. A continuación, el documento que hizo girar TMX: “Se trata de una muy buena noticia para el sector taurino, ya que abre la posibilidad para abordar la situación en la que se encuentra la tauromaquia en nuestro país y la importancia que esta actividad tiene en ámbitos económico y cultural”. El sector taurino mexicano acudirá a esta cita con un ánimo de apertura, tolerancia y disposición al diálogo con las autoridades federales. Recordemos que la tauromaquia en México genera una derrama económica de 6 mil 900 millones de pesos al año, según cifras avaladas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. “Asimismo, genera más de 220 mil empleos directos e indirectos y produce una derrama en favor del estado por más de 800 millones de pesos. “Es una actividad de interés nacional, como lo reconoció la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que representa una tradición con casi 500 años de existencia en nuestro país, lo que la coloca como un factor de cohesión social”. La tauromaquia forma parte del bagaje cultural de nuestros pueblos originarios que tienen en ella una vía para subsistir.

Opinión/Manuel Sescosse (El Financiero) “Del sector taurino para el secretario de Gobernación”

Quienes promovemos y defendemos la tauromaquia a lo largo del país, celebramos la disposición del Presidente Andrés Manuel López Obrador de iniciar una mesa de diálogo con las autoridades federales, para hacer una revisión detallada de lo que acontece en torno a esta actividad que cuenta con casi 500 años de arraigo en México. Sepa, señor secretario Adán Augusto López que, de darse este encuentro entre representantes del Gobierno federal y distintos actores del sector taurino, éste será de gran utilidad para conocer mejor todos los aspectos positivos que giran en torno a la llamada fiesta brava y dar respuesta puntual a los distintos señalamientos que han surgido por parte de los grupos prohibicionistas... Hoy, la fiesta brava representa una industria que, de acuerdo con datos corroborados por la Secretaría de Agricultura, generó en 2019, previo a la pandemia, una derrama económica de 6 mil 900 millones de pesos. Se trata de una actividad que genera empleos directos e indirectos para más de 220 mil familias en todo el país, cuya estabilidad estaría en riesgo frente a cualquier prohibición. La derrama fiscal de 800 millones de pesos al año es un reflejo de la fortaleza de esta industria. Recientemente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó el carácter nacional de la fiesta brava, tomando en cuenta su alta penetración en las comunidades del país, ya que el 80 por ciento de los festejos que se celebran cada año se llevan a cabo en el marco de festividades cívicas, religiosas y de santos patronos, tomando en cuenta usos y costumbres de nuestros pueblos originarios.

CONVOCATORIA/MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

Inserción/LXV Legislatura Senado de la República “Medalla Belisario Domínguez” (Milenio Diario)

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República”, así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

Convocatoria

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la **H. Suprema Corte de Justicia de la Nación**; a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las

candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, correspondiente al año 2022. La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad... Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022

SUBASTA

Inserción/Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Excélsior)

Subasta a martillo de bienes muebles SMM No. 6/22

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Instituto), en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta Presencial a Martillo de Bienes Muebles SMM No. 6/22 y habilita para realizarse el día 08 de octubre de 2022, en el “Palacio Postal”, ubicado en Calle de Tacuba 1, Centro Histórico, Centro, Cuauhtémoc... Los bienes fueron transferidos al Instituto por la Agencia Nacional de Aduanas de México, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Gobierno del Estado de Guerrero, IMSS Oaxaca, **Poder Judicial de la Federación**, Procuraduría General de la República, SAT -Comercio Exterior-, Secretaría de Desarrollo Social y **Suprema Corte de Justicia de la Nación...**

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) “Estado de desecho”

Pese a haber ofrecido erradicar la corrupción, poner fin a la impunidad e instaurar un Estado de Derecho de corte escandinavo, L. Obrador ha hecho una burda utilización política de la ley, como antes otros Gobiernos; intimidar y doblegar a sus adversarios para obtener un favor político, desahogar venganzas personales, proteger amigos y parientes, incurrir en infracciones electorales para su causa y pasar por alto la Constitución al aprobar leyes a modo. Es conocido, por ejemplo, el caso del **Ministro Medina Mora**, quien fue amenazado de ser procesado por motivos de corrupción, y se le ofreció impunidad a cambio de dejar su cargo para ser ocupado por un afín al Presidente...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "La cercanía de Spitalier con Zaldívar"

... Alejandra Spitalier... trabajó en el despacho Zaldívar, Lelo de Larrea y Asociados, SC, desde 2002 hasta 2009. Se trataba de la práctica privada de **Arturo Zaldívar** antes de llegar a la **Corte**. Luego fue secretaria de Estudio y Cuenta, y coordinadora de la ponencia del **Ministro Zaldívar** cuando ya formaba parte de la **Corte**, de 2010 a 2018. Y, desde enero de 2019 a la fecha, ha sido **secretaria general de la Presidencia de la Suprema Corte**. Sin duda, una joven profesional cuya capacidad está fuera de discusión...

CASO AYOTZINAPA

Avanza recurso de Murillo Karam contra auto de vinculación a proceso (*La Jornada*)

El Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal con sede en la Ciudad de México resolverá la apelación al auto de **vinculación a proceso** y a la **prisión justificada** dictada en contra del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, esto, de manera independiente a los dos **juicios de amparo** promovidos por los abogados del ex funcionario que se encuentra encarcelado en el Reclusorio Norte desde el pasado 24 de agosto acusado de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la procuración de la justicia. El **Juzgado 16 de Distrito en Materia de Amparo** dio a conocer que luego de la aceptación a trámite del **juicio de garantías** en contra de la medida cautelar de **prisión preventiva justificada**, el **Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte** rindió un informe en el que reconoce a una abogada como defensora de Murillo Karam, con lo cual certificó la validez del recurso promovido en favor del ex funcionario.

Renuncia fiscal del caso de Iguala (*El Heraldo de México -nota principal-*)

Omar Gómez Trejo presentó su renuncia como titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa. Su salida tiene efectos a partir del 1 de octubre y se da en el contexto del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y del desistimiento por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) de 21 **órdenes de aprehensión**, entre estas, 16 contra integrantes de la Defensa Nacional. La renuncia de Gómez Trejo se da luego de que, supuestamente, se solicitaron **órdenes de detención** sin avisarle, como la del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, quien fue **vinculado a proceso** el pasado 24 de agosto pasado por delitos contra la administración de justicia, tortura y desaparición forzada. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Basta!](#)) ([MásPormás](#))

El fiscal Gómez Trejo renuncia por diferencias con FGR en aprehensiones (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

Omar Gómez Trejo renunció como fiscal especial para el caso Ayotzinapa por diferencias en la solicitud de **órdenes de aprehensión**, entre ellas las 16 que correspondían a mandos militares, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa. "El fiscal se va porque no estuvo de acuerdo con los procedimientos que se siguieron para aprobar las **órdenes de aprehensión**; es decir, hubo diferencias en eso, y yo apoyo el que hayan sacado las **órdenes de aprehensión** de acuerdo con el resultado del documento. Hay diferencias y se respetan todos los puntos de vista", señaló el Mandatario... El fin de semana comenzó a circular una serie de reportes periodísticos que revelaron datos que originalmente se incluyeron en forma testada en el informe de la investigación que dio a conocer el subsecretario Alejandro Encinas... En forma paralela también se conoció que la FGR se desistió de 21 **órdenes de aprehensión**, de 83 que había obtenido en agosto pasado contra presuntos responsables por la desaparición de los alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Entre las personas contra las que se desistió la orden de captura, ya obtenidas, figura Rafael Hernández, quien en 2014 era miembro del 41 Batallón de Infantería del Ejército, en Iguala, y 15 militares más. Además, una contra Iñaki Blanco, ex fiscal de Guerrero, y contra Lambertina Galeana Marín, ex presidenta del Tribunal de Justicia. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

[primera plana-\)](#) ([La Crónica de Hoy 2\)](#) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente 2](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

La Comisión para la Verdad en Ayotzinapa insiste en errores de autoridades pasadas (La Jornada)

En un nuevo video difundido por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj) la instancia expuso que “en años recientes han fallecido al menos 26 probables responsables de los hechos y uno de ellos fue ejecutado durante un operativo fallido de la Fiscalía General de la República”. Subrayó que mientras se liberaron a imputados por considerarse víctimas de tortura, la entonces Procuraduría y el **Poder Judicial** no persiguieron a los torturadores.

Tras la dimisión del fiscal Gómez Trejo y acusaciones de intromisión de la FGR, Encinas asegura que la Comisión para la Verdad no se confronta con las Fuerzas Armadas (La Crónica de Hoy)

Desde 2014 se escuchó la consigna #FueElEstado en las calles. El informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (COVAJ) confirma la articulación de autoridades de todos los órdenes y **Poderes** para desaparecer a 43 personas y obstaculizar la justicia. Es, sin duda, un crimen de Estado, afirmó ayer en sus redes sociales Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de Gobernación. “Por muchos motivos es que hemos señalado que la noche de Iguala y los eventos posteriores constituyen un crimen de Estado donde autoridades de todo tipo colaboraron con el crimen organizado para desaparecer a los 43”, agregó el funcionario.

Exculpa Segob al Ejército; ‘no fue acción concertada’ (El Financiero -espacio en primera plana-)

El Ejército no es el responsable de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. El responsable de la política interna del país defendió, al comparecer ante el Senado como parte de la glosa del cuarto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que en este caso no hubo “una acción concertada” del Ejército como institución, sino la participación de sólo cuatro militares, quienes están detenidos... Acompañado por los subsecretarios de Derechos Humanos, Migración y Población, Alejandro Encinas, y de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, César Yáñez, el funcionario rechazó que la Fiscalía General de la República haya cancelado 21 de las 83 **órdenes de aprehensión** -que había solicitado en agosto- con el objetivo de encubrir a militares. Ante ello, explicó que el Ministerio Público tiene tanto la facultad de solicitar a un **juez** girar **órdenes de aprehensión**, como de solicitar que éstas se retiren y abrir una compulsa; es decir, que quede abierta una averiguación para que pueda irse perfeccionando y posteriormente decidir si vuelve a solicitar dichas **órdenes de aprehensión**. ([Reforma](#))

“Hay trabas para llegar a la verdad” (Excélsior)

El diputado sobreviviente de los hechos de la normal de Ayotzinapa, Manuel Vázquez, defendió en la tribuna de San Lázaro lo que denominó “la responsabilidad con la verdad y la justicia” del Presidente López Obrador y del subsecretario Alejandro Encinas, así como del fiscal Omar Gómez Trejo, que, justificó, “ha tenido que renunciar el día de hoy para esclarecer y sancionar lo ocurrido la noche de Iguala”. Durante la efeméride del octavo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes, el legislador fijó la postura en representación de la bancada de Morena. “Parece que existen sectores dentro de la Fiscalía General de la República, el **Poder Judicial** y el Ejército Mexicano, decididos a sembrar obstáculos que hagan más difícil llegar al fondo de los hechos, sin que en ello importe desestimar a nuestras instituciones o peor aún, negar el acceso a la justicia de las víctimas”, acusó.

“Están enrarecidas las investigaciones” (Milenio Diario)

El abogado de los padres de los 43, Vidulfo Rosales, sostuvo que las investigaciones del caso Ayotzinapa “están enrarecidas”, porque la renuncia de Omar Gómez Trejo a la fiscalía especial confirma que un grupo de personas, varias vinculadas con la verdad histórica, han retomado el control de las pesquisas y no van a permitir que se esclarezcan los hechos. “Hay un grupo dentro de la FGR, que incluso está relacionado

con la verdad histórica, que está retomando las investigaciones, ese grupo está haciendo a un lado a Gómez Trejo". El golpe de mano, dijo, se comenzó a percibir desde el momento en que se cumplimentó la **orden de aprehensión** contra el ex procurador Jesús Murillo. "Se comenzó a desplazar al equipo del fiscal, no se le estaba informando y es así como se llegó al desistimiento de las **órdenes de aprehensión**".

Estudiantes atacan Palacio de Justicia de Iguala (*El Universal*)

IGUALA, Guerrero.- Estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa atacaron la tarde de ayer el edificio del Palacio de Justicia de Iguala, donde incendiaron un camión, en el octavo aniversario de la desaparición de 43 de sus compañeros en esta ciudad... Este lugar es importante en los hechos de hace ocho años porque, de acuerdo con distintas investigaciones, cuatro cámaras de video ubicadas en el Palacio de Justicia pudieron haber grabado el momento del ataque y desaparición de los estudiantes. Sin embargo, esos videos fueron destruidos. En 2014, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero era la magistrada Lambertina Galeana Marín; la FGR había solicitado una **orden de aprehensión** en su contra pero de último momento pidió al **juez** retirarla.

Abogados de militares tunden a Encinas por manipular y politizar (*Milenio Diario -nota principal-*)

La defensa de los cuatro militares, contra quienes se dictó auto de formal prisión por delitos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas, acusó al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, de "manipular" y "politizar" el informe de la Comisión de la Verdad, por lo que analizan actuar penalmente contra el funcionario. En conferencia afuera del Campo Militar Número 1, Alejandro Robledo y César Omar González, representantes del general José Rodríguez y del capitán José Martínez, así como del subteniente Fabián Alejandro Prita y el sargento Eduardo Mota, señalaron también que el informe "está plagado de falsedades, conjeturas y especulaciones". Los abogados dejaron claro que sus defendidos no están sujetos a **proceso** por imputaciones que se les hacen en el informe del subsecretario, como maliciosamente" se ha hecho creer a los familiares, por lo que es necesario tener acceso a la justicia, pero "sin sesgos ni manipulaciones". Advirtieron que es injustificable que se siga manipulando la información e inventando evidencias para fabricar culpables, motivo por el cual emprenderán acciones legales y se analiza actuar penalmente contra Encinas. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Edomex Al Día](#))

Investigación, en el aire (*Reporte Índigo*)

El fiscal de la unidad especializada en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa presentó su renuncia después de tener problemas por falta de personal y de polémicas medidas que parecían relegarle de un caso cuya investigación podría ahora sufrir un duro golpe, según los abogados de las víctimas y organizaciones internacionales... La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró su preocupación porque desde agosto la unidad de Gómez Trejo no contaba "con personal policial de investigación" necesario para recabar pruebas, **judicializar** nuevos cargos y dar seguimiento a los procesados... El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) denunció lo que consideró una "injerencia indebida de los superiores jerárquicos" de Gómez Trejo en su trabajo. El apoyo al ex fiscal se hizo notar desde instancias del mismo Gobierno. Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, dijo que Gómez Trejo representó "los poquísimos espacios de investigación independiente y seria" sobre violaciones a los derechos humanos en México. ([El Financiero](#))

"Salida de fiscal, por investigación defectuosa" (*El Universal*)

Luego de la renuncia del titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, que será efectiva el 30 de septiembre, el ex titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Julio Hernández Barros, señaló que en las investigaciones realizadas hubo inconsistencias y posiblemente ese es el motivo de su salida... Destacó que una de las inconsistencias es el dar por muertos a los normalistas con la ausencia de pruebas. Aseveró que una de las exigencias de la *Ley General de Víctimas* es la presunción de vida... Hernández Barros resaltó que al no tener la absoluta certeza

de que los estudiantes estén muertos, deben presumir que están vivos y continuar con su búsqueda, aunque ha yan pasado ocho años. Expresó que la renuncia de Gómez Trejo es señal de que la investigación no ha dado los resultados que se quieren, y que se emiten **órdenes de aprehensión** a personas que por lo menos varias de ellas hicieron su trabajo.

[**DEA revela que Guerreros Unidos y Ejército tuvieron reuniones antes de desaparición de normalistas de Ayotzinapa \(Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)**](#)

Investigaciones llevadas a cabo por autoridades de Estados Unidos, revelan que integrantes del grupo criminal *Guerreros Unidos* tenían reuniones con elementos del Ejército, la Marina y de las policías de Iguala y de Cocula, desde medio año antes de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Dichas conclusiones se detallan a través de conversaciones de mensajería instantánea por Blackberry que fueron intervenidas por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) a por lo menos ocho miembros de ese grupo delictivo, entre el 22 de marzo y el 8 de junio de 2014. Es por ello que la Fiscalía General de la República (FGR) ya presentó ante un **juez** las transcripciones de dichas comunicaciones para poder acreditar el delito de delincuencia organizada y consiguió, el pasado 19 de agosto, 20 **órdenes de aprehensión** contra miembros de los 27 y 41 Batallones de Infantería en Guerrero aunque tres semanas después se desistió de 16 de esos mandamientos de captura.

[**Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “En el limbo, futuro de la fiscalía de Ayotzinapa”**](#)

La intempestiva, pero predecible, renuncia de Omar Gómez Trejo puso en el limbo el futuro de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa de la FGR. Nos cuentan que dicha área parece destinada a desaparecer. Con ello se prevé un punto más de crítica al Gobierno de la 4T, principalmente por parte de padres de los 43 que ya habían manifestado su enfado por el desistimiento de **órdenes de aprehensión** y la filtración del expediente sin testar a la prensa. El caso Ayotzinapa quedaría en el área de Asuntos Internos de la FGR, bajó la supervisión directa del fiscal Alejandro Gertz... cuya renuncia ya comenzaron a exigir los padres de los normalistas.

[**Opinión/Leo Zuckermann \(Excélsior\) “Otra vez, saldrán airosas las Fuerzas Armadas”**](#)

Veamos, primero, los hechos. Uno. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, presidida por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, publica su Informe y, con base en las nuevas evidencias, la Fiscalía General de la República (FGR) solicita 83 **órdenes de aprehensión**, 20 de ellas de miembros de las Fuerzas Armadas. Dos. Días después, la FGR cancela 21 de estas **órdenes**, 16 correspondientes a militares que habían sido acusados de delincuencia organizada, incluyendo al coronel Rafael Hernández Nieto, quien se desempeñaba como comandante del Batallón de Infantería con sede en Iguala cuando desaparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace ocho años. Tres. Extrañamente, los fiscales de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), que venían investigando seriamente el caso durante este sexenio, no son los que solicitan y luego cancelan estas **órdenes de aprehensión**. A dicha Unidad ni siquiera le avisaron de estas decisiones...

[**Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) “¿Para quién trabajó Alejandro Gertz?”**](#)

La renuncia de Omar Gómez Trejo a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa es un golpe severo a la intención del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de cumplir su compromiso de entregar verdad y justicia a los padres y familiares de las víctimas de la noche de Iguala... Gómez Trejo estuvo ausente en la presentación pública del informe de la comisión, hoy sabemos que no estuvo de acuerdo con, por lo menos, la fecha del **arresto** de Jesús Murillo Karam por deficiencias en el expediente, tanto así que él y su equipo no participaron. Sabemos también que 21 peticiones de arresto de otros presuntos responsables -incluidos muchos militares- fueron retiradas por petición de otra dirección de la fiscalía, y sabemos que desde hace días se le habían quitado los policías ministeriales que desde su creación se le habían asignado...

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “Ayotzinapa, la impunidad eterna”

El fin de semana pasada se suscitó un importante debate, principalmente en redes sociales, sobre moral y límites del periodismo, en un momento de alta politización social, justo cuando se cumplen 8 años del asesinato de 43 normalistas en Ayotzinapa, Guerrero. La periodista Peniley Ramírez dio a conocer, en su columna semanal, información sensible sobre el *modus operandi*, motivos, involucrados y comunicación entre criminales, políticos y militares, antes, durante y después de las ejecuciones y desapariciones de estudiantes, aquel 26 de septiembre de 2014... Pero el caso se descompuso aún más, cuando otros medios de información, como *Proceso* y *El País*, difundían el conflicto interno entre la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el caso Ayotzinapa de la FGR (UEILCA, y quien es la encargada de investigar y perseguir los delitos del caso) y su propio titular, Alejandro Gertz Manero, quien promovió 21 exoneraciones de las 83 órdenes de aprehensión previamente efectuadas, de las cuales 16 correspondían a militares. Esto provocó que el titular de la UEILCA, Omar Gómez Trejo, presentara su renuncia el día de ayer, al no ser tomado en cuenta, lo que generó un problema grave en la credibilidad de las investigaciones, pleitos entre todas las partes y sombra de que persiste la impunidad...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Del crimen de Estado a la crisis del Estado”

Sin duda alguna, el Presidente Andrés Manuel López Obrador vive el momento más crítico de su sexenio. El choque abierto y brutal entre tres dependencias del Gobierno federal por el caso Ayotzinapa tiene al Presidente como rehén de un conflicto que él mismo alimenta por sus mensajes contradictorios hacia el interior del gabinete y su desprecio por la ley. El lunes hizo mofa del Estado de Derecho, retomando la socarrona frase del subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, quien acusó a **jueces** de alegar el **debido proceso** cuando en realidad defienden el “debido pretexto”... López Obrador dio el visto bueno a Encinas para proceder con el Ejército, pero todo indica que no lo habló con el secretario de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, y con las pruebas concretas de su culpabilidad demostrar lo imposible que sería para el Ejército tomar su lado. No habría sido la primera vez que un Presidente hablara con el secretario de la Defensa y explicara las razones de la decisión de Estado, como lo define López Obrador, pero es la primera vez que un Presidente autoriza detenciones y luego se arrepiente...

Opinión/Ana Paula Ordóñez (*El Universal*) “El dilema del Presidente”

Andrés Manuel López Obrador hizo una promesa importante de campaña a los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa: que de llegar a la Presidencia daría con sus hijos y el crimen de aquel 26 de septiembre del 2014 quedaría resuelto. Ya en la Presidencia, López Obrador se ha topado con un enorme dilema. Si quiere cumplirle a los padres esta promesa, tiene que quedar mal con el Ejército. ¿Por qué? Porque el informe que dio a conocer hace unos días el subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión de la Verdad en el caso Ayotzinapa culpa a integrantes del Ejército de haber asesinado a algunos de los 43 desaparecidos. Por ello la FGR giró 20 órdenes de aprehensión en contra de militares. El dilema es pues: o queda bien con los padres de los 43 o queda bien con el Ejército...

Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “Ayotzinapa, Ejército e impunidad”

... Un irracional linchamiento de Peniley, a quien las hordas digitales pagadas de *amlovers* han acribillado a tuitazos... También se ha evidenciado una nueva fractura en el Gobierno de la 4T por los señalamientos velados y el cruce de acusaciones abiertas o encubiertas entre Encinas y el fiscal -bueno pa'l Pleito- Gertz Manero, atribuyéndole culpabilidades uno al otro por su falta de resultados, así como la cancelación de órdenes de aprehensión a inculpados, principalmente militares...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Sosegar ánimos militares”

Se está en presencia de un proceso incesante de desmontaje y anulación de los avances obtenidos en busca de verdad y justicia en el caso de los 43. No son incidentes ni accidentes, ni fortuitos ni aislados, sino una concatenación de hechos concretos que expresan una voluntad política dominante de sosegar ánimos militares irritados por la intención de someter a **instancias judiciales civiles** a personal castrense acusado de participar de manera criminal en los sucesos de ocho años atrás en Iguala... El ejecutor más relevante de esa operación de lavado de cara de las Fuerzas Armadas es el titular de la Fiscalía General de la

República (FGR), el sombrío Alejandro Gertz Manero... El desmantelamiento a cargo de Gertz, de lo cual no es el principal responsable, implica la gravísima retractación de la citada FGR en cuanto a **órdenes de aprehensión** solicitadas y, según diversas versiones, ya otorgadas por el **juez** correspondiente, contra 20 personas, de las cuales 16 son militares...

Opinión/Epigmenio Ibarra (*Milenio Diario*) “¿Y Peña Nieto?”

Entiendo y respeto, aunque no la comparto, la posición de Andrés Manuel López Obrador respecto al ejercicio de la acción penal contra Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto... He impulsado y lo seguiré haciendo, el **juicio** a ex Presidentes. He repetido que a Calderón no he de soltarlo hasta que lo agarren y pague con cárcel sus muchos crímenes. Peña Nieto, en tanto que, es corresponsable de la suerte sufrida por los 43 normalistas de Ayotzinapa, tiene también una deuda pendiente con la nación... Le exijo al fiscal general de la República -que es autónomo **judicializar**, apropiada y eficientemente, las averiguaciones realizadas por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa y actuar de manera inmediata contra todos los responsables de este crimen de Estado. Le exijo a **jueces y magistrados** que obsequien las **órdenes de aprehensión** correspondientes y, sin dilación ni pretexo, actúen con integridad y de acuerdo a derecho, para que no haya impunidad y se haga justicia plena...

Opinión/Fausto Pretelin Muñoz De Cote (*El Economista*) “Las embajadas no son Oxxo”

Un grupo de policías escoltaron a tres camiones de pasajeros que se dirigían el pasado miércoles 21 de septiembre a la embajada de Israel en México ubicada en Lomas de Chapultepec. Los manifestantes, entre quienes se encontraban padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, bajaron de los camiones frente a las instalaciones. “Muera Israel”, pintaron en la pared de la embajada como si la autoría de la consigna corriera a cargo del grupo terrorista Hezbolá. Encapuchados, gritaron: “Palestina libre y Viva Palestina; Muerte al sionismo”. La furia les llevó a romper cámaras de seguridad, y llenar de odio la pared de las instalaciones. Los manifestantes pidieron la **extradicción** del ex director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, involucrado en el caso de la desaparición de los estudiantes...

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Encinas y la nueva investigación”

Tras el nuevo informe sobre la investigación del caso Ayotzinapa que presentó hace unas semanas Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, lo único que ha logrado es seguir polarizando el tema... Encinas acusó al general en retiro José Rodríguez Pérez, comandante del 27º Batallón de Infantería en Iguala. Junto con el general, tres de sus ex subalternos también están detenidos por el mismo delito: delincuencia organizada. Y ahora la investigación se complica. El día de ayer renunció Omar Gómez Trejo, quien dirigía las pesquisas desde junio de 2019 y, se dice, gozaba de la confianza de las familias de los 43 estudiantes y de sus abogados. Trascendió que esta renuncia se da por desacuerdos con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Se dice que el fiscal general exigió a Gómez Trejo que consignara el caso contra Jesús Murillo Karam ante el **juez**, acusando a Murillo de tortura, desaparición forzada y obstrucción a la justicia. De Gómez Trejo se dice, pidió tiempo a Gertz para presentar el caso bien armado, a lo que no accedió el fiscal general de la República...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Ayotzinapa los rebasa”

Tenía que ser. La 4T, desde que su líder estaba en campaña, se dedicó a satanizar las investigaciones de los trágicos sucesos de Ayotzinapa. Les juró a los padres de los normalistas que, en cuanto tomara posesión, se encargaría de hurgar hasta el fondo en lo sucedido hasta dejarlos satisfechos y resolver el deplorable crimen. A ocho años de la fatídica noche, no sólo no han resuelto nada sino que lo acaban de embrollar... Todo está enredado: la Fiscalía General de la República echa para atrás más de 21 **órdenes de aprehensión** que ella misma había emitido. Un **juez** libera a ochenta y tantos presuntos culpables, sicarios en su mayoría de la organización *Guerreros Unidos*, cártel predominante en la región de Iguala, que porque fueron sujetos de tortura cuando su detención. Todo sin pies ni cabeza. Lo único que resalta de este espeluznante menjurje es la utilización del tema con fines politiqueros, que lo mismo han hecho Tirios que Troyanos... (Ovaciones)

Opinión/Enrique Castillo González (*El Independiente*) “El verdadero riesgo del “caso Ayotzinapa” o, “empieza la hora cero””

Sobra escribir de la explotación politiquera en la que, desde hace 8 años vive el conocido tema de la desaparición forzada de 43 jóvenes matriculados en la Escuela Normal Rural Isidro Burgos... Un **juez** ordenó las capturas de Iñaki Blanco Cabrera, ex procurador de Guerrero, y de Leonardo Octavio Vázquez Pérez, ex secretario de Seguridad Pública del estado, y lo hizo en seguimiento a la posible comisión del delito de delincuencia organizada-. El subtema en el párrafo anterior era ya un asunto cantado; desde el inicio de esta crisis que hará ya ocho años, los nombres arriba mencionados rebotaban entre los maquiladores de “datos e información el mismo Iñaqui solía dejarse escuchar cada año, durante los meses “septiembre” y el nombre de Leonardo Vázquez (a) teniente, se escuchaba como zumbido en esos pantanos. Vayamos a los siguientes datos. -De acuerdo con fuentes del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, el **juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México, Enrique Beltrán Santés**, liberó también una **orden de aprehensión** contra Lambertina Galeana Marín, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSJG), -y lo hizo por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada- reflexionemos, ya que ha quedado expuesto el nombre de la entonces máxima autoridad de uno de los Poderes del Estado de Guerrero, el “caso Ayotzinapa” escala hacia paisajes más intensos, toquetear la piel de ese “poder” obliga una vez más a arquear las cejas pues se entiende que ya involucrado en TSJG eso obliga a buscar más luz...

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Error: verdad o debido proceso; Encinas sobrepolitizó Ayotzinapa”

El error de origen en el caso Ayotzinapa fue la decisión de darle prioridad a una comisión de la verdad de tinte político y social y no fortalecer una fiscalía específica para una investigación pericial basada en el **devido proceso judicial**... El manejo confuso de evidencias judiciales por parte de una comisión sociopolítica que debía responder a las exigencias de los padres de los estudiantes condujo a uno de los errores más comunes en este tipo de investigaciones no periciales: el manoseo, la manipulación y la equivocada interpretación política de hechos que debían haber pasado por el filtro procesal para poder adquirir la validación de pruebas judiciales...

Opinión/Alexei Chévez Silveti (*El Independiente*) “¿Crimen de Estado o pleito de Estado?”

... La nueva “verdad histórica” en la que se acusa al Estado de ser el principal responsable de lo ocurrido en Iguala y culpa al Ejército y Gobierno federal de los hechos, invocando una gran conspiración para eliminar toda huella de lo sucedido... Esta nueva verdad se empieza a complicar. La Fiscalía General de la República se ha desistido de la acción penal contra 21 sujetos, de las 83 **órdenes** de presentación que Alejandro Encinas pedía, entre estas órdenes están las de 16 integrantes de las FFAA. dejando a la Unidad Especializada de Investigación y Litigación por la Desaparición de los 43 Normalistas expuesta por la aparente falta de rigor en su investigación...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Fracturas en la “nueva” verdad histórica”

Tras presiones, choques y desencuentros con Alejandro Gertz Manero, Omar Gómez Trejo, el fiscal especial encargado del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, hizo pública este martes su renuncia. Todo esto en medio de una controversia respecto al papel del Ejército en el brutal crimen. La gota que derramó el vaso fue el desistimiento de las **órdenes de aprehensión** que favoreció a 16 integrantes de las Fuerzas Armadas mexicanas, entre ellos al coronel Rafael Hernández Nieto, entonces comandante del 41 Batallón de Infantería en Guerrero, además de otros ex funcionarios estatales, como el ex procurador de Guerrero, Iñaki Blanco...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “La fractura en la FGR y la molestia del Ejército”

El caso Ayotzinapa está más manoseado que una baraja de cantina... Y como Andrés Manuel López Obrador lucró y lucra políticamente con el caso y prometió a los padres de los normalistas dar con los responsables, no quiere quedar mal. Así, se detuvo a Murillo Karam y a cuatro militares, luego de que Encinas y sus investigadores concluyeran que fue un crimen de Estado. Como si no fuera suficiente ese

manejo turbio de la información y del caso, ayer se conoció la renuncia del fiscal Omar Gómez Trejo, luego de que se cancelaran 21 **órdenes de aprehensión**, incluidas diecisésis en contra de militares...

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de Tema”

De igual forma, los conductores del noticario destacaron la renuncia del fiscal especial del caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, presuntamente por diferencias con la Fiscalía General de la República y el propio Encinas Rodríguez, en torno a la solicitud del libramiento de **órdenes de aprehensión**, en las que se dice hubo un "arreglo" entre las partes para que el Ministerio Público Federal diera como cancelados los mandamientos judiciales contra 16 militares.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Nueva Comisión en puerta”

En vista de los enormes resultados en la investigación desarrollada por la H. Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (aunque todo haya ocurrido en Iguala) y a pesar de las renuncias de algunos de sus integrantes en los días recientes, ya se prepara la creación de un organismo oficial de Derechos Humanos para el Esclarecimiento de los Casos de Tortura en el México de la Resistencia Indígena (COESCATOMERESINDI), cuya primera encomienda es averiguar dónde quedó el bracero con el cual le quemaron los pies a Cuauhtémoc. Se sabe -por documentos hallados en una cueva cerca de Cacahuamilpa- de la responsabilidad militar en la cual incurrieron soldados y oficiales del ejército invasor e imperialista, clasista y racista de la Nueva España, al cargo del sedicente capitán Hernán Cortés, quien -como consta en documentos no testados--, se fugó de Cuba para refugiarse en estas tierras y sustraerse a la acción de la justicia, gracias a un **amparo** obtenido por sus leguleyos abogados en un Juzgado venal, para librarse de la prisión preventiva oficiosa, tras una campaña de prensa orquestada por una espía inglesa...

Opinión/Ana María Vázquez (*Basta!*) “El lugar de las tortugas”

Con 31 inmuebles, 9 empresas y al menos 13 joyerías dentro de un centro joyero también de su propiedad, además de una plaza comercial de 7 hectáreas ubicada frente al 27 batallón de la Sedena; dueño del Grupo Empresarial ABARPIN, SA de CV, comercializadora de terrenos, desarrollos y casas, socio de Asociación Yozys, SA de CV, otra comercializadora de terrenos, casas y desarrollos comerciales, y más de 10 inmuebles en CDMX en zonas del sur de la misma. No, no es *Alito*, es José Luis Abarca, quien junto con su mujer María de los Ángeles Pineda se encuentran en el reclusorio desde hace 8 años y al que recientemente un **juez** exoneró por el caso Ayotzinapa, aunque permanecerá en reclusión por el delito de delincuencia organizada, según aclaró su abogado. Sin embargo, poco se dice del asesinato del activista Arturo Hernández Cardona, asesinado en junio de 2013. Luego de un enfrentamiento con los Abarca reclamando fertilizantes y servicios para la comunidad, se decía que Abarca tenía el monopolio de fertilizantes con los que dotaba al crimen organizado para la siembra de droga...

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/*El Contador (Excélsior)*

4. El lunes 3 de octubre inicia la tercera y última etapa de la implementación de la reforma en materia de justicia laboral, con lo cual será realidad el **Nuevo Sistema de Justicia Laboral** a cargo del **Poder Judicial de la Federación**. De acuerdo con el **consejero de la Judicatura Federal, Sergio Molina Martínez**, quien ha encabezado el proceso de implementación desde el propio **Poder Judicial**, la última fase abarca casi el 64% de la conflictividad laboral del país. A partir de esa fecha, habrá en operación 100 **Tribunales Laborales Federales** (99 para asuntos individuales y uno para asuntos de carácter colectivo), además de 111 salas de audiencia y 15 salas de conciliación.

TREN MAYA

Revoca juez la suspensión de obras del Tren Maya en QR (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

El juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito, con sede en Yucatán, dio un nuevo revés a una asociación opuesta al Tren Maya, luego de revocar la **suspensión definitiva** que concedió al Consejo Nacional de Litigio Estratégico contra las obras del Tramo 5 Norte, que corre de Cancún a Playa del Carmen, en Quintana Roo. Con el fallo, el Gobierno federal no tiene impedimento para

continuar la construcción, que se suspendió en agosto pasado. El **impartidor de justicia** resolvió como procedente y fundado el incidente de modificación y/o revocación de la **suspensión definitiva** que promovió Marco Aurelio Colín Hinojosa, apoderado de Fonatur Tren Maya, toda vez que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ya autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental del trecho de 43.5 kilómetros. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#))

CASO CÉSAR DUARTE

Opinión/Víctor Sánchez Baños (El Heraldo de México) “Estado por Estado”

CHIHUAHUA: Calladito, el ex gobernador César Duarte, salió de prisión para otra cirugía en un hospital privado. Desde su **extradicción** es la segunda operación. La condición fue que no abriera el pico y no diga nada de su proceso en la calle, como ocurrió en la primera vez que sacó “cartas abiertas”. Y aplicó el voto de silencio, para darle paz a Javier Corral.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

El hermano de Moreno recibió pagos millonarios en Campeche, denuncia Layda Sansores (La Jornada)

Layda Sansores San Román, gobernadora de Campeche, pidió al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, que investigue las presuntas transferencias de al menos 16 millones de dólares que se hicieron a favor de Emigdio Moreno Cárdenas, durante el Gobierno de su hermano Alejandro Moreno, actual dirigente nacional del PRI. Ayer, la mandataria estatal reanudó la emisión de su programa *Martes del Jaguar* y reiteró que no podía hablar de Alito Moreno, refiriéndose a él como “el brother” debido a que aún no se había dado la **audiencia judicial**. Reveló que la **audiencia** programada para el pasado 19 de septiembre se reagendó para el 21 de octubre, por lo que se prolongará el plazo para no presentar más audios en contra del ex gobernador de Campeche.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN/SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLES

Opinión/Martín Espinosa (Excélsior) “El conflicto de Dos Bocas”

Un grupo de empresas utilizadas por el empresario Juan Carlos Tapia para evadir inhabilitaciones y escándalos por su relación directa con el caso Odebrecht y con el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, se coloca como el “consentido” en la construcción de la refinería Dos Bocas, con aportaciones que suman más de 400 millones de dólares. Citapia, de Juan Carlos Tapia, fue señalada por la presunta entrega de dinero en efectivo a legisladores que, en su momento, aprobaron la reforma energética, así como con el otorgamiento de contratos de Pemex y Odebrecht; aunque se asegura que al Presidente Andrés Manuel López Obrador le han escondido la información... Es común observar a trabajadores con overol de MEPI en Dos Bocas, así como maquinaria y camiones que portan el logotipo de esa empresa, creada el 7 de diciembre de 2020 en Coatzacoalcos, Veracruz. A plena luz del día y sin ningún pudor, Tapia -su propietario real- se pasea por la obra, a pesar de que tiene interpuestos varios **amparos** para evitar que se le detenga por una investigación de *huachicol*, pues en su contra ya pesan diversas indagatorias por haberse encontrado tomas clandestinas de combustible en su planta.

DESAPARICIÓN FORZADA Y SECUESTRO/AMPARO CONTRA INCOMUNICACIÓN

Winckler Ortiz acusa que está incomunicado en penal del Altiplano (Unomásuno -versión digital-)

El ex titular de la Fiscalía del Estado de Veracruz durante la administración del panista Miguel Ángel Yunes Linares (2016-2018), Jorge Winckler Ortiz, preso en el penal del Altiplano, se quejó de que autoridades no le han permitido tener comunicación con sus abogados, por lo que ya promovió un nuevo **juicio de amparo** en el que reclama incomunicación de familiares y abogados, lo que atenta para su adecuada defensa... El pasado 31 de julio, un **juez de Control federal** le dictó **vinculación a proceso** por los delitos de desaparición forzada y secuestro. Es investigado como parte del proceso penal 296/2019, luego de que Francisco Zárate Aviña, jefe de escoltas de Luis Ángel Bravo Contreras, fiscal general en el Gobierno del ex priista Javier Duarte (2010-2016), lo denunció ante autoridades federales por secuestro.

HOMICIDIOS DE PERIODISTAS/AMPARO CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA

[La Conversación en las Redes Sociales \(Reporte Índigo\)](#)

Jesús Ramírez Cuevas (@JesusRCuevas

El @GobiernoMX informa: Ante la posible liberación en EU del autor intelectual del asesinato del periodista Javier Valdez, en 2017, Dámaso López Serrano, el "Mini Lic", la @FGRMexico solicitó su extradición a México para ser juzgado por ese delito. No a la impunidad. Justicia para Javier Valdez.

[Niega fiscal fallas en investigación \(El Sol de México\)](#)

CULIACÁN, Sinaloa.- La Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGES) rechazó que esté quedando a deber en la resolución del asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos. La semana pasada, el gobernador Rubén Rocha Moya informó de un operativo de aprehensión fallido en contra de los presuntos responsables... En julio pasado Brisya Carolina, esposa de uno de los presuntos autores del crimen, fue presentada ante un juez de Control por el delito de encubrimiento por favorecimiento, e incluso estuvo algunos días bajo prisión preventiva. Sin embargo, la mujer logró su libertad luego de ganar un **amparo**.

SISTEMA DE JUSTICIA

["El Estado tiró la toalla": Claudio Lomnitz \(El Universal\)](#)

La violencia en México se ha interpretado como consecuencia de una crisis moral, es decir, una ruptura del “tejido social”; sin embargo, el escritor, antropólogo e historiador nacido en Chile, en 1957, y naturalizado mexicano, Claudio Lomnitz, asegura en entrevista que la rasgadura responde a que el Estado mexicano ha “tirado la toalla” y ha perdido la capacidad de regular la economía informal y la economía ilícita y se la ha entregado al crimen organizado, lo que ha llevado a la conformación de un nuevo Estado mexicano que cuenta con un alto grado de soberanía pero poca capacidad para regular su aparato de policía y justicia criminal. “En el sistema actual, la reacción ha sido la misma que ya venía del pasado, que es concentrar más poder en el Presidente, cada vez más, concentrar más poder en las Fuerzas Armadas, e ir perdiendo la capacidad de regular administrativamente lo que sucede en todo **el sistema de justicia**, incluido el de la policía”, señala el investigador y profesor de la Universidad de Columbia, quien además es miembro de El Colegio Nacional desde el 5 de marzo de 2021.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Apela, ahora, empresa recurso de deuda eterna \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

La empresa American Protective apeló la estrategia con la que el Gobierno de Claudia Sheinbaum busca evadir, por tiempo indefinido, el pago por el adeudo de 2 millones de dólares, que está pendiente hace 20 años. Ayer, *Reforma* publicó que la administración local busca postergar el cumplimiento de una **sentencia judicial** que le obliga a saldar la deuda que generó Alejandro Gertz Manero cuando era secretario de Seguridad capitalina, al alegar falta de recursos. Según el documento presentado ante el **Poder Judicial**, la empresa apeló la respuesta de la CDMX y exigió que se garantice el pago, pues, señala ante el **juez**, ha sido el mismo Gobierno el que ha presumido un superávit de ingresos. El **amparo** señala que el argumento debió exponerse en el juicio de origen y no una vez que fue resuelto el caso.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/ADEUDO CON LA CFE

[Contabiliza Ecatepec 21 colonias sin agua \(Reforma\)](#)

El Gobierno de Ecatepec contabilizó que actualmente 100 mil vecinos de 21 colonias no cuentan con el servicio en sus casas... El Ayuntamiento explicó que la problemática está asociada a dos factores. El primero es que 16 pozos de agua con más de 15 años de antigüedad presentan fallas... La segunda razón que ha provocado la escasez, agregó el ayuntamiento, es que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “se niega” a suministrar energía a tres pozos perforados por el municipio, debido a un adeudo de 67 millones de pesos que data de 2013. “La postura de la CFE en contra del Gobierno de Ecatepec se deriva de los **amparos** obtenidos (...) en 2020 para evitar el corte de energía a los pozos”.

DESPOJO A COMERCIANTES

Funcionarios de Cuauhtémoc violentaron esta vez el mercado 60 Tepito Ropa (La Jornada)

Locatarios del mercado público 60 Tepito Ropa y Telas Granaditas, ubicado en Eje 1 Norte y Aztecas, colonia Centro, denunciaron que “con violencia” y sin respetar el **amparo** que les fue otorgado en octubre pasado, fueron despojados por funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc de los sanitarios y recursos autogenerados que obtienen desde hace casi cuatro décadas. En entrevista, Gabriela Zahuita, secretaria del exterior de la mesa directiva del mercado, adelantó que por la vía jurídica y social recuperarán lo que por derecho pertenece a los locatarios.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Impone juez medidas cautelares a 2 implicados en colapso de la Línea 12 (La Jornada)

Un **juez de Control** fijó las medidas cautelares de firma semanal, prohibición de salir del país, la entrega de su pasaporte y la prohibición de acercarse a las víctimas a Guillermo Alcázar Pancardo, ex director responsable de obra, y Héctor Rosas Troncoso, ex subdirector de obras civil C, acusados por los delitos de homicidio, lesiones y daño en propiedad por el colapso de la Línea 12 del Metro ocurrido el 3 de mayo del año pasado, que dejó 26 muertos y 103 lesionados. En la continuación de la **audiencia de vinculación**, en las salas orales del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, que se prolongó por 11 horas, su defensa solicitó la ampliación del término constitucional para definir su situación jurídica.

CDMX imputa cada mes a 258 agresores (El Sol de México)

En la Ciudad de México cada mes llevan a **proceso penal** a 258 personas por cometer alguna agresión en contra de mujeres, informó Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia local. Durante el informe de resultados de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México, la fiscal señaló que, en 2019, el promedio de imputaciones era de 104 agresores mensuales, de modo que hay un aumento de 57 por ciento.

Exhiben golpiza de policías a Abigaíl Hay (La Jornada)

Un mes y ocho días de que Abigaíl Hay Urrutia fue encontrada muerta en los separos de la policía municipal de Salina Cruz, sus familiares dieron a conocer un video de la cámara de seguridad de la corporación en el cual se observa uso excesivo de la fuerza de mujeres oficiales contra la joven... La familia Hay Urrutia cuestionó una vez más la declaración de las autoridades del ayuntamiento de Salina Cruz, a cargo del morenista Daniel Méndez, quienes aseguraron que Abigaíl se había suicidado, pero “el video muestra lo contrario y a las responsables”... Por este caso, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca detuvo a cuatro oficiales y al juez cívico, pero el **juez** de la causa liberó a tres uniformados. Sólo el juez y el comandante de la policía continúan como probables responsables del delito de homicidio.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

TEPJF define hoy triunfo de Américo Villarreal (*El Universal*)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará este miércoles la validez de la elección a la gubernatura de Tamaulipas, en la que resultó ganador el morenista Américo Villarreal. El fin de semana se difundió el proyecto del **magistrado José Luis Vargas** en el que propone confirmar el triunfo del candidato de la coalición *Juntos Hacemos Historia*. En el proyecto se plantea entregar la constancia de mayoría a Américo Villarreal, al rechazar la queja interpuesta por el PAN, que impugnó el resultado acusando financiamiento ilícito, entre otros factores que habrían influido en la elección. Días antes, el gobernador electo dijo que hay una orden de aprehensión en su contra, así como contra siete colaboradores, para que no tome posesión el 1 de octubre. El morenista responsabilizó al mandatario Francisco Javier García Cabeza de Vaca; sin embargo, el Gobierno estatal negó que existan las órdenes de aprehensión.

(*La Jornada -espacio en contraportada-*) (*ContraRéplica*)

AMLO y 4T respaldan a Villarreal; TEPJF resolverá hoy elección (*El Financiero*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador defendió y respaldó públicamente la decisión de Américo Villarreal de haber regresado al Senado, en lo que se califica la elección en Tamaulipas, en la que ganó la gubernatura y ante lo que reacciona toda una “mafia orquestada”. “Qué casualidad que cuando va a decidir el **Tribunal Electoral** empiezan con estas campañas; están pensando decir que se anula la elección porque participó el narcotráfico, y el doctor Américo Villarreal metido en el narcotráfico. Conozco a Américo Villarreal y es una gente decente, como merece Tamaulipas, pero es mafia y son capaces de todo y está orquestado por muchos”, acusó. Cuestionado sobre si estaba orquestada por el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, respondió con un “no sé”; sin embargo, acotó que no es “normal”. Indicó que el regresar al Senado es porque existe “una persecución, una situación muy extrema y presiones”. Ejemplificó que el **presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**, fue asesor del panista Roberto Gil Zuarth, quien a la vez es asesor del gobernador García Cabeza de Vaca. Por otra parte, gobernadores de Morena salieron también en defensa de Américo Villarreal y, en una carta firmada por 21 mandatarios, demandaron al Gobierno de Tamaulipas que no obstaculice la toma de protesta de Villarreal, el sábado. (*La Jornada*) (*Excélsior*) (*La Razón de Hoy -espacio en primera plana-*) (*Milenio Diario*) (*Excélsior*) (*ContraRéplica 1 -nota principal-*) (*ContraRéplica 2*) (*Reforma*) (*La Jornada 2*) (*Unomásuno -espacio en primera plana-*) (*El Independiente*)

Desechan pruebas del PAN sobre elección en Tamaulipas (24 Horas)

El proyecto de sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** desecha las pruebas presentadas por el PAN sobre la supuesta intervención del crimen organizado en los comicios que le dieron el triunfo a Américo Villarreal, en Tamaulipas. De acuerdo con una revisión de *24 Horas*, la principal razón del desechamiento automático de los indicios con las que el PAN solicitó la anulación de la elección, es porque se trata de documentos no oficiales, principalmente reportes de prensa, como una columna de Héctor de Mauleón, cuya información resultó falsa, así como publicaciones en *Twitter* y *Facebook*. También desechó la carpeta de investigación 68/2022 de la Fiscalía de Delitos Electorales de Tamaulipas debido a que el PAN no la incluyó en el juicio de nulidad que inició en el Tribunal Electoral de esa entidad.

“No me doblaron”, dice el mandatario (*Milenio Diario*)

En un mensaje a los tamaulipecos, el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca aseguró que así como inicio termina su gobierno: “Ni me doblo, ni me vendo, jamás me he doblegado ante nadie... jamás puse en riesgo a nuestro estado, tampoco a nuestra democracia”. Por separado, diputados y líderes del PAN llamaron al **Tribunal Electoral** a anular la elección de gobernador en Tamaulipas por la intromisión del crimen.

PAN pide a TEPJF 'hacer lo correcto' y anular los comicios (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El Partido Acción Nacional (PAN) principal competidor de Morena -ganador- en las elecciones de Tamaulipas con su candidato César Truko Verástegui, pidió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** "hacer lo correcto" y anular los comicios estatales celebrados el pasado 5 de junio por la presunta intromisión del crimen organizado. Desde la Cámara de Diputados, donde ofreció una conferencia de prensa, la secretaria general de Acción Nacional, Cecilia Patrón Laviada, exhortó a los **magistrados** a avalar las impugnaciones interpuestas por su partido porque dijo que las condiciones en las que se llevaron a cabo las elecciones "trastocan a todos los mexicanos". ([La Razón de México](#))

Américo Villarreal será gobernador de Tamaulipas (Unomásuno -nota principal-)

...Este lunes, el gobernador electo por el estado de Tamaulipas, Américo Villarreal, responsabilizó a García Cabeza de Vaca, Javier Coello y Gil Zuarth de lo que le pueda pasarle a él, a su familia y a sus colaboradores. "Sabemos que estos personajes se han acuartelado en Ciudad Victoria, con las peores intenciones de impedir el cambio y la llegada de la 4T en Tamaulipas. Estamos enterados de que buscan por vías legaloides corromper e influir en los **magistrados del Tribunal Electoral**", lanzó el gobernador electo... Se prevé que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sesione este martes para confirmar el triunfo de Américo Villarreal en Tamaulipas, luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) denunciara la intromisión del narco en las pasadas elecciones de junio. La resolución del TEPJF deberá estar lista antes del próximo sábado 1 de octubre, día en que el gobernador electo de Morena debe tomar protesta en Tamaulipas.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) "Tamaulipas: narco, política y transición"

En Tamaulipas se rompieron los pactos y este miércoles el protagonista de la decisión que tomará la **Sala Superior del Tribunal Electoral** respecto a la validez de la elección del 5 de junio será el crimen organizado. Dos ex gobernadores encarcelados, tres investigados y un candidato asesinado en los últimos 30 años evidencian una oscura realidad: nadie puede llegar a gobernar esta entidad fronteriza estratégica si no logra, tácita o implícitamente, acuerdos con los poderes fácticos, incluyendo a los carteles de la droga... En este escenario es que el PAN y el equipo del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca impugnaron la elección bajo el argumento de que en la campaña del candidato morenista, Américo Villarreal, circularon recursos de procedencia ilícita... Los argumentos convencieron al **magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón**, quien en el *chat* de WhatsApp que comparte con sus compañeros de **Pleno** comentó varias veces "la solidez" de esta impugnación. No obstante, estos argumentos fueron desechados en la resolución propuesta del **magistrado José Luis Vargas**, en la que se perfila esta tarde declarar la validez de los cómputos electorales y entregar la constancia de mayoría a Américo Villarreal, quien mientras tanto fue a refugiarse a su escaño del Senado el lunes, para evitar supuestas **órdenes de aprehensión** promovidas por Cabeza de Vaca.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "La clase política ensucia Tamaulipas"

No crea, estimado lector, que con la toma de posesión del gobernador Américo Villarreal el próximo 1 de octubre, se terminarán los conflictos y las acusaciones que lo rodean por presunto dinero ilícito en apoyo a su campaña política, además de los desencuentros contra su antecesor Francisco García Cabeza de Vaca; al contrario, vendrá el revanchismo mediante la judicialización de diversos actos ilícitos en los que supuestamente incurrió este último... Desde luego, en estos cuatro días que faltan para que asuma el cargo Villarreal, tendrá que salir por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la resolución en torno a la legalidad de las elecciones en esa entidad, al tiempo de develar si en verdad existe alguna orden de aprehensión emitida por jueces locales en su contra y que por ello, decidió regresarse al Senado, para cubrirse con el manto protector que le otorga el fuero constitucional...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) "AMLO acusa: "mafia" de Tamaulipas concertó anulación"

A unas horas de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emita su fallo sobre la pasada elección de gobernador en Tamaulipas, lo que podría ocurrir este mismo miércoles, el Presidente Andrés

Manuel López Obrador acusó la existencia de una “mafia” política en ese estado y aseguró que hay una acción “orquestada” y una persecución en contra del gobernador electo de Morena, Américo Villarreal. Incluso, el mandatario mencionó que el **presidente del Tribunal electoral, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, trabajó con Roberto Gil Zuarth, asesor del gobernador panista, Francisco García Cabeza de Vaca... El proyecto de sentencia que en el caso de Tamaulipas presentó el **magistrado José Luis Vargas** propone validar la elección al considerar que no se configuran las causales de nulidad porque el PAN no presentó pruebas sólidas para sostener sus acusaciones, que se basan, dice el **magistrado**, en recortes de notas periodísticas y columnas...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “La hora final en Tamaulipas”

Hoy decidirá el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** si se anula o no la elección en Tamaulipas. No se trata sólo de un conflicto electoral: la decisión definirá en mucho el destino político y personal del gobernador en funciones hasta el 1 de octubre, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y del electo, Américo Villarreal. Cualquiera de los dos podría, incluso, terminar en manos de la justicia. Y el fantasma del crimen organizado está detrás de todo este escenario...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Morena blinda a Américo”

El Presidente, el secretario de Gobernación, los gobernadores, los legisladores de Morena se juntaron para conformar una colosal valla metálica alrededor de Américo Villarreal a pocas horas de que rinda protesta como nuevo gobernador de Tamaulipas. Dicen que lo protegen del gobernador Cabeza de Vaca. Sorprende tal demostración de fuerza para contener al mandatario panista. ¿Tan poderoso es? Algo no cuadra. Por lo pronto Américo esperará el fallo definitivo del **TEPJF** sobre la elección como senador de la República, pues regresó a la Cámara Alta para gozar un par de días extras de fero. La entidad está polarizada y con ánimos encendidos. La primera medida del próximo gobernador debe ser recuperar la unidad y la paz. Es lo primero.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

No solo los 21 gobernadores de Morena cerraron filas con el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, sino que aseguran que desde el mismísimo Palacio Nacional le hicieron llegar un mensaje de respaldo al también senador. Igual que se leyera en el desplegado emitido por los mandatarios locales, los que saben dicen que en la cúpula de la autodenominada Cuarta Transformación están confiados en que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** votará en el sentido del proyecto ya circulado el triunfo de Villarreal Anaya para que tome posesión el próximo fin de semana y hasta 2028.

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “La explicación de Américo”

“Efectivamente, desde que estuvimos en la campaña, en la precampaña, en el mismo proceso electoral y ahora en el proceso postelectoral, hemos estado sometidos en una intervención del Estado”, nos dice Américo Villarreal, el gobernador electo de Tamaulipas que debe asumir su cargo este sábado... Acusa al actual gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y al PAN de estar detrás de esta campaña en su contra... Pero no parece que pueda asumir con tranquilidad el cargo. Presentaron una impugnación en el Tribunal Electoral local y luego se escaló a la **Sala Superior**. Américo Villarreal dice que se desecharon todas las impugnaciones. “En los 14 distritos locales, por unanimidad”, recuerda...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

A unas horas de que el **Tribunal Electoral** califique la elección de gobernador de Tamaulipas, y ante el riesgo de que la Fiscalía de ese estado gire orden de aprehensión en su contra, el morenista electo, Américo Villarreal, regresó a su escaño al Senado para tener fero de aquí al sábado, en que asumirá ese cargo.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Si no hay una sorpresa de última hora - que se ve muy difícil-, los **magistrados del Tribunal Electoral** darán por buena la elección de Américo Villarreal como nuevo gobernador de Tamaulipas, cargo que asumirá el

sábado! De los seis estados en los que hubo elecciones, la transición tamaulipecana ha sido la más accidentada. Por un lado, el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca haciendo todo lo posible por no entregarle a Villarreal. Y por el otro, el morenista tratando de llamar la atención nacional sobre este conflicto, al grado de denunciar una supuesta persecución judicial en su contra. Quienes han escuchado a Cabeza de Vaca en estos días, dicen que anda muy desesperado y nervioso. Así que hoy que salga el fallo del **Tribunal Electoral**, seguramente tendrá a la mano una taza de té de valeriana... y su pasaporte.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Fueros contiguos”

Cuando termine el fuero de Américo Villarreal como senador estará siendo investido con el de gobernador de Tamaulipas. No es la primera vez que se recurre a este procedimiento. La cuestión es impedir que Francisco García Cabeza de Vaca ejecute su presunta intención de detenerlo para evitar que tome posesión. Sin fuero se quedará el ex gobernador y con una **orden de aprehensión** pendiente.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “¿Diario con La Mont?”

Entre otras cosas: En otro tema, la Fiscalía General de la República (FGR) puso una alerta en todos los aeropuertos, cruces fronterizos y puertos, para que no escape el hoy todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y sea detenido después de que pierda el fuero. Seguirá los pasos de sus antecesores Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández Flores consignados por sus vínculos con el crimen organizado, y el segundo, bajo solicitud de **extradición**.

Comenzó el circo de las comparecencias en el que cada uno juega su juego (*El Independiente -espacio en primera plana-*)

Acusado por vínculos con el narcotráfico, enriquecimiento ilícito y uso de recursos de procedencia ilícita, Américo Villarreal se incorporó al Senado de la República, éste martes 27 de septiembre, con lo que garantizó la protección de la **justicia federal** para no ser detenido, en tanto asume el cargo de gobernador en Tamaulipas, el próximo 1 de octubre, lo que le dará inmunidad durante los próximos seis años, paradójicamente, igual que el gobernador saliente, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien ya cuenta sus días en libertad. En breve entrevista, el político impulsado por el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) culpó de su situación al gobernador saliente del Partido Acción Nacional (PAN) de inmiscuirlo sin prueba alguna en delitos de delincuencia organizada, por lo que será senador hasta que asuma el cargo a gobernador en Tamaulipas; así llegó este martes al Congreso de la Unión para tomar el lugar del senador suplente, Faustino López Vargas, a fin de relevarlo en sus actividades legislativas.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”

Sergio Gutiérrez se fue por la libre al presentar quejas ante el **TEPJF** y la **SCJN**, sin consensuar con la Jucopo, como se pidió a Santiago Creel, y fue protegido por el coordinador de Morena sin que nadie pudiese decir nada.

CONSULTA POPULAR

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Preguntas a Perogrullo”

Primero fue, en 2018, la consulta sobre el aeropuerto de Texcoco; luego, en 2021, sobre si debía procesarse penalmente a los ex Presidentes; después, en 2022, para saber si se ratificaba el mandato del Ejecutivo. Ahora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador prepara un nuevo ejercicio para pedir la opinión de la gente, aunque ya sepa -igual que en las ocasiones anteriores- cuál va a ser el resultado. A no ser por la utilidad política que tiene para él, la consulta sobre si las Fuerzas Armadas deben participar en tareas de seguridad pública hasta 2028 es completamente fútil, pues ni siquiera se realizó antes de que el tema se sometiera a debate en el Congreso y lo más seguro es que éste lo habrá resuelto en los primeros días de octubre, con lo que pedir la opinión de la ciudadanía en enero de 2023 resultará extemporáneo... Por último, esta idea pudiera contener una píldora envenenada. Dado el discurso de descalificación de las instituciones electorales -el INE y el **Tribunal Electoral**-, no sería extraño que, pasado este ejercicio, el Gobierno argumente que las votaciones las puede organizar perfectamente la Secretaría de Gobernación,

como sucedía hasta finales de los años 80, y, luego, que el padrón electoral y la credencial para votar son innecesarios, porque ya existen el Registro de Población y la CURP.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Busca la FGR procesar al portal BCS noticias \(Reforma\)**](#)

LA PAZ, Baja California.- El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR) dieron curso a una denuncia para llevar a la cárcel a periodistas de *BCS Noticias* por la publicación de una noticia. La ex candidata a diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), Arlene Moreno Maciel, denunció en 2021 al diario y tanto el INE como la FGR le dieron curso para llevar ante un juez a los periodistas. La nota fue titulada “De edecán a diputada”, acompañada por una foto en la que la ex aspirante aparecía semidesnuda. Moreno Maciel interpuso una denuncia por violencia política de género ante ambas instancias, informó Víctor Alonso Tadeo Solano, abogado de los directivos del diario *BCS Noticias*... El abogado aseguró que la **Sala Regional** dictó sentencia en primera instancia a favor de Moreno Maciel, decretando medidas de reparación como una multa y una disculpa pública, entre otros.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

En enero, “ejercicio participativo” para apoyar propuestas de seguridad del Gobierno

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció ayer que esa dependencia organizará un “ejercicio participativo” el 22 de enero de 2023 para preguntar a la población si desea mantener a las Fuerzas Armadas en las calles para realizar tareas de seguridad pública. ([La Crónica de Hoy](#))

Adán Augusto presenta ruta para consulta sobre Guardia

Adán Augusto López Hernández, titular de la Segob del actual Gobierno de México, descartó promover entre los senadores una política de chantaje y amenazas. Lo anterior, luego de las acusaciones por parte de Emilio Álvarez Icaza, coordinador del Grupo Plural en la Cámara alta, quien aseveró que, el segundo del Presidente AMLO, presiona a los senadores para que aprobaran la iniciativa de la GN, discutida la semana pasada. ([Contra Réplica](#))

“Consulta que plantea AMLO le da la vuelta a la Constitución”

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la consulta que impulsa el Presidente AMLO para determinar si el Ejército debe seguir en las calles es “totalmente ilegal” y “le da la vuelta a la Constitución”. ([El Universal](#))

Habrá opción web para votar en consulta

El 22 de enero de 2023 se consultará a los mexicanos, vía electrónica, si es su deseo que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta el 2028 y si la Guardia Nacional debe formar parte de la Sedena. ([Excélsior](#))

PAN advierte 'revancha' en gasto para autónomos

Aunque Morena prevé un debate fuerte para la aprobación del paquete económico que ejercerá el Gobierno federal el próximo año, Acción Nacional reconoce que el proyecto enviado por la SHCP “no es tan nocivo” como el de años anteriores; aunque ve revanchas contra los órganos autónomos y disputas entre Morena. ([24 Horas](#))

Alianza PRI-PAN-PRD tiene ligera ventaja en Coahuila

La alianza PAN-PRI-PRD mantiene una ligera ventaja de tres puntos sobre Morena y sus aliados en intención de voto por partidos, según revela una encuesta de *El Financiero*, realizada entre 400 electores en la entidad, del 16 al 18 de septiembre, vía telefónica. ([El Financiero](#))

Pide PRI al PAN y PRD reactivar el dialogo; 'solos no ganaremos'

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, llamó al PAN y PRD a reactivar el diálogo y los acuerdos de la coalición Va por México, porque admitió que “solos ningún partido podrá ganar una elección”. Les aseguró que “no hay ningún pacto ni ningún acuerdo” de impunidad con el Gobierno del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Usa Sheinbaum Ferias del Bienestar

La imagen de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es promovida en las Ferias del Bienestar que operan como tianguis y como centros de atención ciudadana itinerante, así como en los grupos de *chat* vecinales que se crean a partir de este programa. ([Reforma](#))

Sí devuelven, pero sólo 18% de lo robado

En el evento del 3 de mayo hay 12 personas sentadas frente a los subastadores del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, quienes de vez en vez levantan la paleta para ofrecer dinero a cambio de bienes que

generalmente fueron decomisados por el Gobierno. Ellos, ni por casualidad, comparten la efusividad de los subastadores. ([Milenio Diario](#))

76,340 millones

El Fondo de Población de las Naciones Unidas estimó que el costo del embarazo adolescente en México asciende a 76 mil 340 millones de pesos, que corresponden a 0.32% del PIB. De acuerdo con el informe subnacional Milena, los costos socioeconómicos del embarazo en adolescentes, con el costo económico del embarazo adolescente y la maternidad temprana alcanzaría para cubrir casi el 40% del presupuesto anual del sector salud. ([Excélsior](#))

Batres exhorta a una marcha en paz, hoy por el aborto legal

Martí Batres Guadarrama, titular de la Secgob de la Ciudad de México, pidió a los manifestantes dirigirse de forma libre, ordenada y en paz. Su exhorto lo realizó con motivo de la movilización que se espera para mañana miércoles por el *Día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal y Seguro*, también conocido como el *Día por la Despenalización y Legalización del Aborto*. ([Diario de México](#))

Vacunación contra influenza arranca el 3 de octubre

Rui López Ridaura, subdirector general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, indicó que el 3 de octubre se iniciará la campaña de vacunación contra la influenza. ([Contra Réplica](#))

Padre del alcalde Tabe agrede a empleado del Invea

La colocación de sellos de suspensión de actividades en la taquería Don Eraki, en la colonia Escandón, provocó la ira de Daniel Tabe, quien amagó con un cuchillo a José Enrique Reyes, uno de los trabajadores del INVEA que acudieron al negocio para una inspección; el servidor público levantó una denuncia en la fiscalía capitalina. ([La Jornada](#))

Un millón de autos chocolate inundarán al país a fin de año

Para el 31 de diciembre de este año, en México, ya estarán circulando más de un millón de autos usados de desecho, provenientes de Estados Unidos, esto debido al Decreto de Regularización que está permitiendo la llegada masiva de estas unidades. ([Excélsior](#))

Sindicato presiona. Rechazan oferta laboral de Telmex

La XLVII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas rechazó esta noche, de manera contundente, la propuesta de la empresa Telmex, de complementar la Afore para que el trabajador se jubile con salario de activo. ([El Sol de México](#))

Rebasan 45 presas 100% de su capacidad; urgentes desfogues

Al menos 45 de las 210 presas que monitorea la Conagua se encuentran por arriba del cien por ciento de su capacidad, por lo que expertos ven urgente comenzar sus desfogues para que no se desborden. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

AMLO ordenó presupuesto para una transición sin sobresaltos: SHCP

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que el paquete económico 2023 dará las bases para el cambio de Gobierno en 2024, pues el proyecto de nación del Presidente AMLO, "está sustentado en estabilidad y disciplina fiscal". ([Milenio Diario](#))

Ocho de cada 10 pesos del gasto 2023, ya etiquetado

El espacio fiscal con el que cuenta el Gobierno mexicano para hacer política pública es reducido. De acuerdo con las declaraciones de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, del

presupuesto que se propone para el próximo año, por un monto de casi 8.3 billones de pesos, 80% son gastos obligatorios, es decir, que el Gobierno no puede dejarlos de lado. ([El Economista](#))

Duplican gasto contra la corrupción

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé en 2023, gastar seis mil 711 millones de pesos para combatir la corrupción, con lo que prácticamente duplicará su gasto en comparación con 2022, cuando destinó tres mil 532 millones de pesos. ([El Heraldo de México](#))

Baja pronóstico S&P del PIB de México en 2023

El equipo de investigación económica de S&P Global Ratings estima que México conseguirá un crecimiento de apenas 0.8% en el 2023, expectativa que está debajo de 1.9% que previeron ellos mismos en junio. ([El Economista](#))

El empleo extiende a 3 meses racha positiva

Pese a que la tasa de desocupación en México reportó un ligero aumento de julio a agosto pasado, el número de estados con un nivel de desempleo superior a la media nacional se redujo de 13 a 11 en ese periodo, como consecuencia de la recuperación del mercado laboral. ([El Universal](#))

Cuesta 14% más estímulos en frontera

De enero a agosto de este año, los estímulos fiscales en el norte y sur del país costaron 14 por ciento más que el año pasado, según datos del SAT. Los beneficios otorgados a contribuyentes para impulsar inversión, fomentar la productividad y crear empleos en ambas regiones y en Chetumal, sumaron 68 mil millones de pesos en ese periodo, revelan las cifras oficiales. ([Reforma](#))

Avanza aumento de días de vacaciones

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado avaló una iniciativa para duplicar de seis a 12 días de vacaciones, a partir del primer año de trabajo, en el sector privado. La propuesta de la senadora Patricia Mercado, de MC, fue aprobada por 11 votos a favor, con lo cual se busca reformar los artículos 76 y 78 de la *Ley Federal del Trabajo* para establecer que las personas trabajadoras gocen de 12 días de vacaciones, a partir del primer año laboral, y aumentarán dos días por cada subsecuente año hasta llegar a 20 días. ([El Heraldo de México](#))

Canadiense invertirá cinco mil mdd en gasoducto

Una inversión del orden de los 5 mil millones de dólares fue concretada por el Gobierno estatal durante la gira de trabajo que se realizó hace unos días por Canadá. Así lo dio a conocer este martes en conferencia de prensa el titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, Federico García Mallitz. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

OMC advierte riesgo de entrar en una recesión mundial

La directora general de la OMC predijo este martes una “recesión a nivel mundial” en un contexto de “crisis múltiples” en el planeta e instó a implementar políticas radicales para estimular el crecimiento. ([ContraRéplica](#))

Rusia alista anexión exprés tras referéndums

El Kremlin allanó el camino para anexarse otra parte de Ucrania e intensificar la guerra al alegar que los residentes de una amplia franja del país apoyaron de forma abrumadora integrarse a Rusia en referéndums que Estados Unidos y sus aliados de Occidente tachan de ilegítimos. ([Publimetro](#))

Marchan reclutas a línea de fuego

El Kremlin allanó el camino ayer para anexar más territorio de Ucrania y escalar la guerra, al afirmar que los residentes de una gran parte de ellos apoyaban abrumadoramente unirse a Rusia en referéndums organizados que Estados Unidos y sus aliados occidentales han calificado como ilegítimos. Funcionarios prorrusos dijeron que las cuatro regiones ocupadas de Ucrania votaron para unirse a Rusia. ([El Universal](#))

Guerra. Huyen 98 mil rusos para evadir el reclutamiento

Kazajistán informó que unos 98 mil rusos han cruzado a su territorio para librarse de la movilización que ordenó Vladimir Putin, como ha ocurrido también hacia Georgia, Finlandia y Noruega. ([Milenio Diario](#))

Mientras Lula goza de cómoda ventaja rumbo a las elecciones, los evangelistas lanzan mentiras apocalípticas y rezan para que pierda y no “regrese el mal”

El Presidente Jair Bolsonaro y el ex Presidente Lula da Silva tienen una cosa en común: son católicos. Nada raro, si se tiene en cuenta que Brasil es el país con más católicos del mundo: 108 millones. Sin embargo, ninguno de los dos candidatos a las elecciones de este domingo 2 de octubre habla del voto católico y, en cambio, están muy pendientes del voto evangélico -68 millones-, mucho más comprometido en que sean elegidos políticos que conviertan en leyes su ideología fundamentalista. ([La Crónica de Hoy](#))

Ian apaga Cuba... y se dirige hacia Florida

El huracán *Ian* gana fuerza mientras mantiene su avance por el Caribe. El fenómeno llegó al occidente de Cuba, dejando una estela de daños. Todo el territorio se quedó sin energía eléctrica, con el fenómeno que llegó al país caribeño como categoría tres. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

El blindaje a Palacio Nacional

Nos comentan que hay un rubro en el que no se puede aplicar la política de pobreza franciscana. Se trata, nos hacen ver, de la instalación de vallas metálicas. Nos detallan que las vallas que el lunes por la madrugada se instalaron en los alrededores de Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, con motivo del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, no fueron retiradas, puesto que los funcionarios de la Presidencia decidieron dejarlas hasta el domingo 2 de octubre. Nos dicen que su permanencia tiene el objetivo de evitar que el recinto histórico pudiera ser vandalizado hoy por la movilización feminista que se realizará por el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, y en la marcha del 2 de octubre al conmemorarse un aniversario más de la matanza de Tlatelolco.

Alianza PAN-PRI-PRD aún patalea

Tras el acuerdo alcanzado ayer en el Senado por todas las fuerzas políticas para empezar de cero con una iniciativa sobre la utilización de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, nos hacen ver que también se abre una esperanza para que PAN-PRI y PRD puedan mantener su alianza. Nos dicen que, dado que PAN y PRD no han declarado el fin de la alianza, y una vez que la iniciativa de reforma que propuso el PRI y que fue apoyada por Morena y sus aliados quedó muerta, existe la posibilidad de que los partidos, a nivel nacional, se mantengan unidos en un bloque. Sin embargo, nos comentan, no será lo mismo, pues luego de que panistas y perredistas acusaron una traición del presidente nacional del PRI, será muy complicado recobrar la confianza.

¿Pagará Morena al panista desertor?

Con la creación de una nueva reforma para determinar el plazo que deben estar las Fuerzas Armadas en las calles realizando tareas de seguridad pública, se muere la minuta que enviaron los diputados y que buscaba que la fecha límite fuera 2028. Ahora senadores del PAN se preguntan qué va a hacer el panista Raúl Paz, quien decidió, “oportunamente”, dejar su bancada y unirse a Morena en medio del debate, y cuando su voto a favor de la reforma constitucional tenía gran valor. Sin embargo, ahora que, al parecer, su voto ya no será necesario ¿será que en Morena le respetarán lo que le prometieron?

Adán Augusto, buen bateador

Nos cuentan que quien, como buen tabasqueño, salió bueno para el bateo es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Nos comentan que, en su comparecencia ante el Senado, don Adán dedicó media hora para saludar personalmente a cada uno de los 128 legisladores y puso más atención a los coordinadores de oposición, además de que se dejó querer por los morenistas. Pero también, bateó en menos de 10 minutos una batería de cuestionamientos opositores. El secretario, está listo para las Grandes Ligas, comentan. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que después del amago morenista de pedir su destitución como presidente de la Cámara de Diputados por denunciar una “indebida intromisión” del Ejecutivo en los procesos legislativos, el panista Santiago Creel pidió a la Junta de Coordinación Política, encabezada por Ignacio Mier, recibírlo y escuchar su argumentación, poniendo así fin al diferendo y sellando la reconciliación con un “lo que pasó, pasó, y ya quedó en el pasado”. El que pagó los platos rotos fue el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien esperó en San Lázaro casi dos horas para que los líderes parlamentarios superaran su conflicto y pudiera iniciar su comparecencia.

Que las comisiones unidas del Congreso del Estado de México aprobaron el matrimonio igualitario al establecer en la legislación civil que es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida, con lo que, de concretarse, esa entidad se convertirá en la 29 en el país en palomear estas reformas, que definen la edad mínima de 18 años.

Que el área de Tecnologías del INAI, de la que es responsable la comisionada Julieta del Río, publicó el lunes la convocatoria a una de las licitaciones más importantes para el funcionamiento del instituto que encabeza Blanca Lilia Ibarra, pues tiene que ver con la contratación de una licencia para el sistema de

seguridad que debe proteger la Plataforma Nacional de Transparencia, por donde se formulan las solicitudes de información, y que al menos en el último año ha sido víctima de miles de ciberataques. Que mientras el priista Alejandro Moreno ni se ruboriza llamando a sus “aliados” a volver a la coalición Va por México, después de reventarla con su respaldo al plan militar presidencial, el casi extinto PRD en voz de su dirigente, Jesús Zambrano, ve “lastimada, pero no rota” la relación y mantiene sus espectaculares con la ingeniosa frase “el sol sale para todos”, tema en el que rivaliza con los mensajes panistas de “sí hay de otra”. Bueno. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

En eso de descarrilar el proceso participan todos, pero todos son todos... ([La Jornada](#))

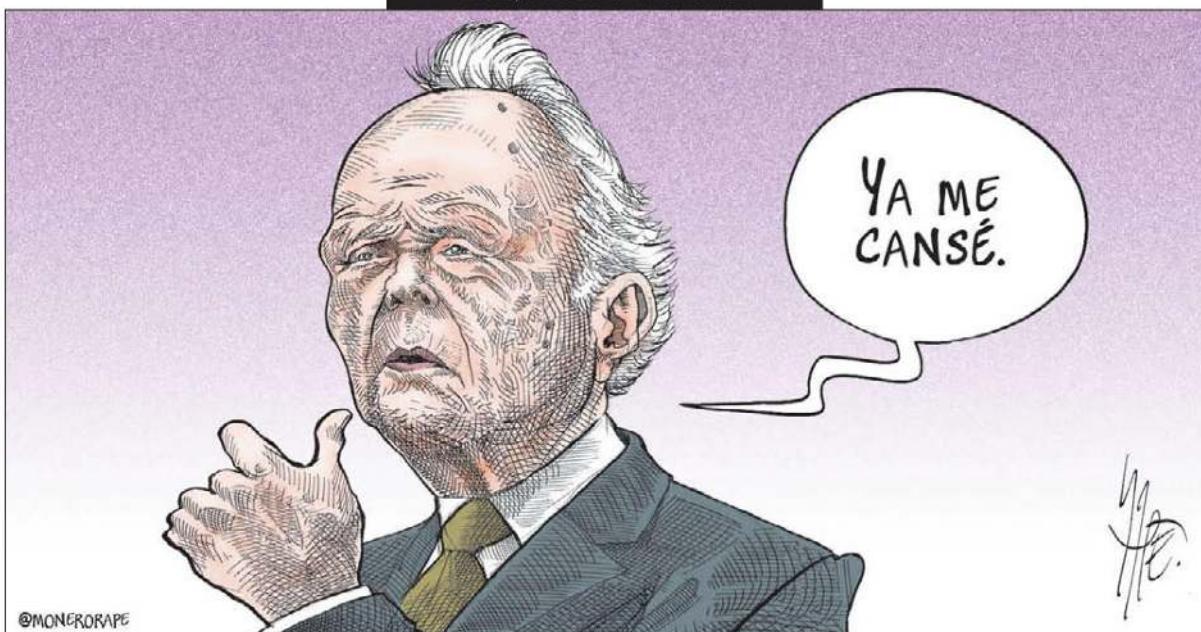


| HELIOFLORES Trofeo





RAPÉ/FIASCOLÍA HISTÓRICA



ELEFANTES REUMÁTICOS ● EL FISGÓN







Garcí

@garcimonero

De la verdad histórica a la verdad histérica

El informe de la masacre de Igual que iba a decir TODA la verdad nos ocultó varias cosas...



Pero confirmó unas que ya sabíamos.
Abarca, el alcalde impuesto por López, ordenó la matanza.



Y fue liberado en este gobierno.

Es un honor estar con Obrador.



Y también confirmó que si fue el Estado.

El Estado soy yo.



CONSIGNAS ● HERNÁNDEZ





En cubierto

Nerilicón



EL HORARIO DE VERANO ● MAGÚ



Bajo ataque

Chavo del Toro

